



ACTAS DE NEGOCIOS DE LA 100A
**ASAMBLEA
INTERNACIONAL**

CHATTANOOGA, TENESÍ 2018

COMITÉ DE ASAMBLEA DE DOCTRINA BÍBLICA Y GOBIERNO DE LA IGLESIA DE DIOS DE LA PROFECÍA

Informe a la 100a Asamblea Internacional 18-22 de julio de 2018

Introducción

Doy gracias a mi Dios siempre que me acuerdo de vosotros, siempre en todas mis oraciones rogando con gozo por todos vosotros, por vuestra comunión en el evangelio, desde el primer día hasta ahora; estando persuadido de esto, que el que comenzó en vosotros la buena obra, la perfeccionará hasta el día de Jesucristo (Filipenses 1:3-6).

Nosotros, el Comité de Doctrina Bíblica y Gobierno de la Iglesia de Dios de la Profecía, hacemos eco de las palabras de Pablo a la iglesia de Filipos a ustedes, los delegados de la 100a Asamblea Internacional. Ciertamente, es un gozo recordar en nuestras oraciones a nuestros hermanos y hermanas de la Iglesia de Dios de la Profecía alrededor del mundo. Nos alegra poder servir junto a ustedes por causa del evangelio de nuestro Señor Jesucristo. Sabemos que el que comenzó la buena obra en nosotros la perfeccionará hasta el día de Jesucristo.

Desde los inicios de la historia de nuestra iglesia, hemos estado comprometidos al estudio de las Sagradas Escrituras. El último párrafo de las Minutas de nuestra primera Asamblea en 1906 dice lo siguiente:

Pareció bien al Espíritu Santo y a nosotros, congregarnos de común acuerdo, con el Espíritu de Cristo en medio de nosotros, y después de mucha oración, discusión, estudio de las Escrituras y consejo, recomendar estas cosas necesarias, y que sean ratificadas y observadas por todas las iglesias locales. (Minutas de la Asamblea Anual de las iglesias del este de Tenesí, el norte de Georgia y el oeste de Carolina del Norte, celebrada los días 26 y 27 de 1906, en Camp Creek, Carolina del Norte, 10).

Toda recomendación presentada a la primera Asamblea era precedida por el debido diálogo y la consulta de las Escrituras con el fin de conformarse a las enseñanzas del Nuevo Testamento. Hoy, celebramos nuestra 100a Asamblea Internacional y sentimos el mismo compromiso que tenían nuestros antecesores de dedicarnos al estudio de la Palabra de Dios bajo la dirección del Espíritu Santo, utilizando los métodos hermenéuticos y exegéticos apropiados para buscar y descubrir la verdad, andando en la luz a nuestro mejor conocimiento y habilidad.

Es en este espíritu de compromiso y obediencia a los principios bíblicos que ofrecemos el informe sobre los siguientes asuntos:

- Primero, agradecemos a Dios y a esta iglesia por la amplia aceptación y uso de la Declaración de Fe presentada en la Asamblea Internacional de 2016. Es nuestra oración e intención que la declaración provea una definición concisa de los principios básicos de nuestra fe, una fuente mediante la cual promover el estudio bíblico, una guía de discipulado y una introducción de la Iglesia de Dios de la Profecía a todas las personas de otros credos y fe. En esta Asamblea Internacional, como respuesta a sus comentarios, les presentamos dos pequeñas revisiones y una declaración sobre el bautismo en agua. Esta revisión completa nuestra Declaración de fe.

- Segundo, una respuesta a preguntas que surgieron en nuestra Declaración de fe acerca de la redacción, en algunos idiomas, de nuestro pacto de membresía, referente al rol de la Biblia en nuestra doctrina y práctica.
- Tercero, el oficio y papel de los diáconos y diaconisas.
- Cuarto, el asunto de los permisos para otorgarles autoridad ministerial provisional y limitada a los pastores laicos.
- Quinto, la reafirmación de las dinámicas del gobierno teocrático y jerárquico.
- Sexto, un estudio bíblico, teológico, histórico y práctico del lavatorio de pies -el primero de una serie de documentos sobre los sacramentos de la iglesia.

Les presentamos este informe a ustedes, los líderes y miembros de la Iglesia de Dios de la Profecía, para su consideración en oración, y para su edificación. Sobre todo, presentamos este informe a nuestro Señor Jesucristo, Fuente y Cabeza de la Iglesia.

I. Declaración de fe:

Argumento y recomendaciones para la revisión de la declaración de fe

1. ARGUMENTO

Para mayor claridad gramatical y con el propósito de reflejar la puntuación utilizada en los credos clásicos del cristianismo, recomendamos la inserción de una coma entre "Dios" y "Padre" en la declaración sobre la persona de Dios:

La lectura original de la persona de Dios:

Creemos en un solo Dios Padre, Creador del cielo y de la tierra, de todo lo visible y lo invisible.

REVISIÓN:

Recomendamos la siguiente revisión a la lectura:

Creemos en un solo Dios, Padre, Creador del cielo y de la tierra, de todo lo visible y lo invisible.

2. ARGUMENTO:

26 Entonces dijo Dios: Hagamos al hombre a nuestra imagen, conforme a nuestra semejanza...

27 Y creó Dios al hombre a su imagen,
a imagen de Dios lo creó;
varón y hembra los creó (Génesis 1:26, 27, RV).

26 Y de una sangre ha hecho todo el linaje de los hombres, para que habiten sobre toda la faz de la tierra; y les ha prefijado el orden de los tiempos, y los límites de su habitación; 27 para que busquen a Dios, si en alguna manera, palpando, puedan hallarle, aunque ciertamente no está lejos de cada uno de nosotros (Hechos 17:26, 27, RV).

9 Después de esto miré, y he aquí una gran multitud, la cual nadie podía contar, de todas naciones y tribus y pueblos y lenguas, que estaban delante del trono y en la presencia del Cordero, vestidos de ropas blancas, y con palmas en las manos; 10 y clamaban a gran voz, diciendo: La salvación pertenece a nuestro Dios que está sentado en el trono, y al Cordero (Apocalipsis 7:9, 10, RV).

Afirmamos la verdad bíblica que todo ser humano es creado a imagen y semejanza de Dios, que todos descendemos de los mismos padres -Adán y Eva- y que todos formamos parte de la raza humana, mientras a la vez, celebramos nuestra diversidad.

Por lo tanto, recomendamos la siguiente revisión de la declaración de la Iglesia:

LECTURA ORIGINAL DE LA DECLARACIÓN DE LA IGLESIA:

Creemos en una Iglesia santa y universal, que se compone de todos los verdaderos creyentes en Jesucristo, la cual ofrece confraternidad y llamamiento al servicio para los hombres y las mujeres de todas las razas, naciones, culturas y lenguas.

REVISIÓN:

Creemos en una Iglesia santa y universal, que se compone de todos los verdaderos creyentes en Jesucristo, la cual ofrece confraternidad y llamamiento al servicio para los hombres y las mujeres de todos los pueblos, naciones, culturas y lenguas.

3. RECOMENDAMOS AÑADIR UNA DECLARACIÓN SOBRE EL BAUTISMO EN AGUA COMO PARTE DE LA COMISIÓN DE LA IGLESIA:

Creemos en un solo bautismo con arrepentimiento para la remisión y el perdón de los pecados. (Esta declaración será colocada al final del artículo 5, y expresada de la siguiente manera: "Creemos en un solo bautismo en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo".)

Iglesia de Dios de la Profecía: Declaración de fe

Creemos en la Santísima Trinidad, un solo Dios que existe eternamente en tres personas: el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo.

Creemos en un solo Dios, Padre, Creador del cielo y de la tierra, de todo lo visible y lo invisible.

Creemos en un solo Señor, Jesucristo, el Hijo unigénito de Dios, eternamente engendrado por el Padre. Todo fue creado por medio de Él y para Él. Él es Dios verdadero y hombre verdadero. Fue concebido por el poder del Espíritu Santo, y nació de la virgen María. Padeció, murió y fue sepultado, y al tercer día resucitó de entre los muertos. Ascendió a la diestra del Padre, y volverá para juzgar a los vivos y a los muertos. Su reino no tendrá fin.

Creemos en el Espíritu Santo, el Señor y Dador de la vida, quien procede eternamente del Padre. Él es Maestro, Consolador, Ayudador y Dador de los dones espirituales. Por medio de Él se aplica la obra salvífica y santificadora de Jesucristo a la vida del creyente. Él es la empoderadora presencia de Dios en la vida del cristiano y de la Iglesia. El Padre ha enviado a Su Hijo a bautizar con el Espíritu Santo. Hablar en lenguas y llevar el fruto del Espíritu son las señales neotestamentarias de ser llenos del Espíritu Santo.

Creemos que la salvación es por gracia, por medio de la fe en la muerte expiatoria de Jesucristo en la cruz. Él murió en lugar nuestro. Los pecados del creyente son perdonados por el derramamiento de la sangre de Jesucristo. Creemos que hay sanidad para la mente, el cuerpo, el alma y el espíritu del creyente por medio de la sangre de Jesucristo y el poder del Espíritu Santo. Creemos en un solo bautismo en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo

Creemos que la gracia de Dios trae perdón y reconciliación a los que se arrepienten, además de la santificación, la cual los capacita para vivir a la manera de Cristo. La santificación es tanto una obra definitiva de la gracia como un proceso de transformación constante en el creyente, efectuada por la sangre de Jesucristo, la Palabra de Dios y el poder del Espíritu Santo.

Creemos en una Iglesia santa y universal, que se compone de todos los verdaderos creyentes en Jesucristo, la cual ofrece confraternidad y llamamiento al servicio para los hombres y las mujeres de todos los pueblos, naciones, culturas y lenguas. Creemos en la unidad espiritual y visible de la Iglesia.

Creemos que la Biblia -que consiste del Antiguo y el Nuevo Testamento- es la Palabra inspirada de Dios. La

Biblia revela el carácter y la voluntad de Dios para la humanidad; y es suficiente para instruir en la salvación y la vida cristiana diaria. La Biblia es la regla de fe y conducta del cristiano.

Creemos que Dios reconciliará, en Cristo, todas las cosas en el cielo y en la tierra. Por lo tanto, esperamos un cielo nuevo y una tierra nueva donde mora la justicia.

II. Declaración del pacto de membresía

Durante la presentación de la Declaración de fe a la 99ª Asamblea Internacional de 2016, se trajo a la atención del Comité de Asamblea de Doctrina Bíblica y Gobierno que existe una discrepancia entre las palabras del pacto de membresía de la iglesia y nuestra declaración sobre la Biblia en español.

Nuestra Declaración de fe dice lo siguiente sobre la Biblia:

Creemos que la Biblia –que consiste del Antiguo y Nuevo Testamento– es la Palabra inspirada de Dios. La Biblia revela el carácter y la voluntad de Dios para la humanidad; y es suficiente para instruir en la salvación y la vida cristiana diaria. La Biblia es la regla de fe y conducta del cristiano.

La versión en español del pacto de membresía dice lo siguiente:

¿Promete usted, sinceramente, en la presencia de Dios y estos testigos que acepta esta Biblia como la Palabra de Dios, creer y practicar sus enseñanzas correctamente divididas –el Nuevo Testamento como su *única* [itálicas para énfasis] regla de fe y práctica, gobierno y disciplina, y andar en la luz a su mejor conocimiento y habilidad?^[1]

La versión en inglés del pacto de membresía dice lo siguiente:

¿Promete usted, sinceramente, en la presencia de Dios y estos testigos que acepta la [esta] Biblia como la Palabra de Dios, creer y practicar sus enseñanzas correctamente divididas –el Nuevo Testamento como su regla de fe y práctica, gobierno y disciplina, y andar en la luz a su mejor conocimiento y habilidad?^[2]

Pese a que en 1987 la palabra “única” no fue utilizada en la versión en inglés del pacto de membresía, ni tampoco se encuentra en la versión del pacto en las Minutas de la Asamblea de 1987, esta palabra fue añadida después en la traducción de la versión en español.

- Por lo tanto, recomendamos que la palabra “única” sea suprimida del pacto de membresía de la versión en español y en cualquier otro idioma, para que tengamos un pacto de membresía unificado.
- Recomendamos que todas las traducciones del pacto de membresía tengan el mismo contenido.
- También queremos motivar a nuestros ministros a continuar oficiando el pacto de membresía a los nuevos miembros recibidos en la iglesia.

[1] Minutas de la 96ª Asamblea Internacional, 2010, 136.

[2] Manual de Normas para el Ministerio, 2016, 55.

III. El oficio y rol de un diácono/una diaconisa en la Iglesia de Dios de la Profecía

Introducción

En octubre de 2016, los presbíteros generales le solicitaron al Comité de Doctrina Bíblica y Gobierno que evaluara el oficio y rol del diácono/diaconisa con relación a las obligaciones y responsabilidad local. Específicamente, la petición parecía estar relacionada con el proceso de selección, ordenación y de otorgar licencia a un candidato al diaconado. Actualmente, los candidatos para diácono y diaconisa deben ser "ordenados en la iglesia local o en la convención del estado/nación [región] por el supervisor, pastor (de ser obispo) u otros diáconos de su iglesia local".^[3] Esta declaración genera por lo menos dos preguntas a ser consideradas. En primer lugar: "¿Puede un pastor, quien no es obispo (ministro ordenado, ministra ordenada), oficiar la ordenación de un diácono/diaconisa?" Segundo: "¿Necesita el supervisor participar en el proceso de ordenación?"

Un diaconado inclusivo (diaconisa)

Con el propósito de traer claridad, se provee la siguiente información dentro del contexto de la ordenación de un diácono/diaconisa. El oficio de una diaconisa fue presentado a la Asamblea Internacional de 2006 por el Comité de Doctrina Bíblica y Gobierno.

Dado a la evidencia escritural que apoya tener "mujeres diáconos", bajo el nombre de "diaconisas", recomendamos que las mujeres que cualifican como "diaconisas" sea presentadas por la iglesia local de la misma manera y de acuerdo a los mismos requisitos practicados con los homólogos masculinos.^[4]

La Asamblea Internacional de 2006 aceptó el informe del Comité de Doctrina Bíblica y Gobierno tocante a las diaconisas en la iglesia y ha sido un asunto de práctica, aunque, posiblemente, limitada en alcance, durante la última década. Los requisitos y el proceso para que una persona sea "endosada" (comisionada) al diaconado fueron presentados por la 89ª Asamblea Internacional en 1996. En esa Asamblea, el informe del Comité de Doctrina Bíblica y Gobierno incluyó una recomendación titulada "Diáconos". La anterior referencia indica que estas cualificaciones y expectativas, con la excepción de género, deben aplicarse también al oficio de diaconisa. Por consiguiente, se provee esta información para ofrecer una perspectiva informada. La sección que aparece a continuación se encuentra en las Minutas de la Asamblea de 1996 habiendo sido aceptada como una norma de la iglesia.

Tanto el registro bíblico como el histórico confirman, en lo referente a las actividades de los diáconos, que ellos sirvieron como siervos de la congregación en la iglesia, juntamente, y en armonía con el obispo o pastor. A ellos les fueron asignadas responsabilidades que contribuyen a la salud social y espiritual de la congregación. Este oficio funciona para: 1) complementar el oficio de obispo (Hechos 6:1-7); 2) Servir más en las necesidades temporales de la obra de Dios, que en la enseñanza y presentación de la Palabra; 3) Ministran a las necesidades de los pobres y necesitados (Hechos 6:1-5). Ellos constituyen una parte vital del gobierno local de la iglesia (Filipenses 1:1). Los requisitos de un diácono son similares a los del obispo, con la diferencia de que a ellos no les es requerido enseñar o tener una supervisión directa sobre la grey. Sus cualidades provienen de las referencias bíblicas encontradas en 1 Timoteo 3:8-12 y Hechos 6:4 (como prototipo). El relato del Nuevo Testamento en cuanto al oficio y la función de los diáconos nos da a entender que sus actividades están, generalmente, confinadas y son llevadas a cabo en la congregación local. Este ministerio es local, en lugar de translocal.

Como los diáconos trabajan en el área de la iglesia local, recomendamos que sean reconocidos (endosados) por la congregación bajo la recomendación pastoral. Al principio, ellos servirán durante un período de prueba

[3] Minutas de 89ª Asamblea, Comité de Asamblea de Doctrina Bíblica y Gobierno, 1996, 30.

[4] Minutas de la 94ª Asamblea, "Comité de Asamblea de Doctrina Bíblica y Gobierno", 2006, 151.

no menor de un año, después de lo cual serán recomendados al supervisor estatal/nacional/[regional] de sus respectivas áreas para aprobación y licencia. No es necesario que sean licenciados a través de las Oficinas Internacionales, ya que su servicio y ministerio está basado dentro de un área local. *El diácono ha de ser varón, de por lo menos 30 años de edad*^[5] (el original no contiene itálicas).

Los diáconos serán ordenados en la iglesia local o en la convención del estado/nación/[región] por el supervisor, pastor (de ser obispo) u otros diáconos de su iglesia local. El diácono deberá rendir un informe trimestral a su conferencia local y anual al supervisor estatal/nacional/[regional]. Si hay necesidad de tomar acción disciplinaria, la iglesia local trabajará en conjunto a la oficina estatal/nacional/[regional]. Cuando se muden a un nuevo lugar, su posición como anciano continuará en vigencia, pero se hará necesaria la reconfirmación de parte de la nueva congregación luego de un tiempo apropiado. Las Oficinas Internacionales producirán una licencia uniforme para los que sean ordenados como diáconos.^[6]

En resumen, el proceso actual de ordenación de diácono/diaconisa es el siguiente:

- El candidato al diaconado es seleccionado por la iglesia local y a recomendación del pastor en base a un período de prueba de un año.
- El candidato debe cumplir todos los prerrequisitos escriturales.
- Después del año de prueba, el candidato podría ser recomendado para ser ordenado como diácono/diaconisa.
- La ordenación del candidato debe llevarse a cabo en la iglesia local o en la convención estatal/regional/nacional.
- El supervisor debe participar en la ceremonia de ordenación junto con el pastor (de ser un obispo) y otros diáconos de la congregación local del candidato.
- Los diáconos/diaconisas deben enviar su informe trimestralmente a la iglesia local y anualmente a la oficina estatal/regional/nacional.
- El oficio de diácono no es translocal; por consiguiente, en caso de que un diácono/diaconisa transfiera su membresía de una iglesia local a otra, el reconocimiento del diaconado estará sujeto a la discreción de reafirmación de parte de la nueva iglesia local para que sirva como diácono/diaconisa.

Gobierno jerárquico

En la Asamblea Internacional de 2006, citada anteriormente, el Comité de Doctrina Bíblica y Gobierno incluyó, en su informe, una declaración titulada: "Las dinámicas del gobierno teocrático y jerárquico". Esta declaración aparece inmediatamente después de la sección que trata sobre las diaconisas en la iglesia. A continuación, un extracto de ésta:

A través de la presente declaramos que esta iglesia es un cuerpo que busca operar bajo los principios teocráticos en todas las áreas espirituales, ministeriales e inspiracionales; pero también reconocemos que funcionamos como un gobierno jerárquico con el propósito de mantener el orden y la disciplina apropiados en todas las áreas referentes a los negocios y la administración de nuestra organización. Aunque esta declaración tiene como propósito clarificar el tipo de gobierno que poseemos en la actualidad, esta posición se ha reflejado en decisiones tomadas en pasadas Asambleas y en sentencias judiciales a través de nuestra historia.^[7]

Al parecer el espíritu del gobierno jerárquico dentro de este cuerpo eclesiástico es demostrado en la práctica actual del respectivo supervisor que oficia la ordenación de los candidatos al diaconado. Ciertamente, hay muchos roles de liderazgo dentro de la iglesia local en los cuales el supervisor no participa en los procesos de selección o instalación. Sin embargo, se podría argumentar que estos otros roles no ascienden al nivel de "anciano" tanto bíblicamente como dentro del contexto de la iglesia.

[5] Esta declaración fue eliminada por la Asamblea de 2006.

[6] Minutas de la 89ª Asamblea, 1996, 30, 31.

[7] Minutas de la Asamblea, 2006, 151, 152.

RECOMENDACIÓN

Como fue mencionado en la "Introducción" de este documento, la política actual de la ordenación al diaconado es que los candidatos sean "ordenados en la iglesia local o en la convención del estado/nación [región] por el supervisor, pastor (de ser obispo) u otros diáconos de su iglesia local".^[8]

Recomendamos que no se realice ningún cambio en el proceso de ordenación de un individuo al diaconado en lo tocante a la imposición de manos por el supervisor. Es decir, el diácono/diaconisa debe ser ordenado por el supervisor y el pastor local, junto con los diáconos locales dentro del contexto de la iglesia local o en la convención estatal/regional/nacional. El lugar en la ordenación debe dejarse a la discreción del supervisor. Además, en caso de que el supervisor no pueda participar en la ordenación de un diácono debido a conflictos de agenda, problemas de salud, distancia geográfica, etc., el supervisor puede designar un representante de su oficina, tal como un supervisor/presbítero distrital, para que participe junto al pastor en la ordenación del diácono debido a la ausencia del supervisor.

En segundo lugar, recomendamos que la política actual tocante a la participación del pastor en la ordenación de un diácono sea modificada. La frase parentética "(de ser obispo)" debe ser eliminada. Esta frase, "de ser obispo", implica que un diácono/diaconisa podría ocupar un estado posicional superior al de un ministro ordenado o una ministra ordenada, quien es su pastor/pastora pero no un obispo ordenado. No hay duda de que un diácono/diaconisa debe servir bajo y como apoyo de su pastor(a). El diácono/diaconisa debe considerarse como un siervo líder para su pastor(a) y congregación. Por consiguiente, recomendamos en este informe a la 100ª Asamblea Internacional que un ministro debidamente licenciado de la Iglesia de Dios de la Profecía, que sirve como el pastor designado de una iglesia correspondiente, participe en la ordenación de diáconos/diaconisas en la iglesia local donde él/ella sirve como pastor, bajo el liderazgo del respectivo supervisor.

IV. Permisos ministeriales provisionales para pastores laicos

ARGUMENTO

Debido a la necesidad de suplir pastores a las iglesias en situaciones en las cuales los ministros licenciados han sido escasos o no existentes, en ocasiones se han otorgado permisos provisionales a ministros laicos y personas con llamado al ministerio, pero quienes aún no tienen licencia, autorizándolos a realizar el trabajo del ministerio pastoral (bautizar, oficiar la Santa Cena, conducir sesiones de negocios, etc.)

Estos permisos provisionales, a menudo, se emitían en forma de tarjeta de identificación del ministro. Los supervisores que emitieron estos permisos provisionales lo hicieron con la intención de que el receptor procediera a cumplir con los requisitos para obtener la licencia, comenzando como un ministro laico. Sin embargo, a menudo se ha dado el caso de que los portadores de los permisos provisionales se conformaban con su posición y privilegio, y no buscaban una licencia de ministro válida, mientras a la vez continuaban ejerciendo los deberes designados solamente para los ministros licenciados.

RECOMENDACIONES

Por tanto, recomendamos que:

- Solo a los pastores laicos recién nombrados (poseedores de certificados de ministro laico) se les emitan permisos provisionales que los autoricen a llevar a cabo deberes pastorales, generalmente, reservados para ministros licenciados (bautizar, administrar la Santa Cena y moderar las sesiones de negocios, etc.) cuando no haya ministros licenciados disponibles para pastorear una iglesia.

[8] Minutas de la 89ª Asamblea, "Comité de Asamblea de Doctrina Bíblica y Gobierno", (1996), 30.

- El permiso autorice al pastor laico a llevar a cabo estos deberes pastorales solo en la iglesia local a la cual él/ella ha sido nombrado.
- El permiso sea emitido en forma de carta, con claras limitaciones en cuanto a su validez, la cual se extenderá por el período de nombramiento (ej. la extensión del período de nombramiento de convención) y no sobrepasará un período de 2 años.
- Durante el período de dos años, el pastor laico debe ser fiel en enviar sus informes a la oficina estatal/nacional/regional.
- Al cumplirse los dos años, el permiso expirará y no será renovado.
- Durante el plazo de dos años, se espera que el pastor laico en posesión de un permiso ministerial temporal complete los requisitos para obtener una licencia ministerial válida, emitida por la oficina del supervisor general.
- Los pastores laicos que poseen certificados de ministro laico no pueden oficiar ceremonias matrimoniales. Sin embargo, si la pareja ya se unió legalmente en matrimonio en una ceremonia civil, un pastor laico puede oficiar una ceremonia cristiana para bendecir al matrimonio (la pareja), si asisten a su iglesia local.
- Si al cumplirse el plazo de dos años, el pastor laico que posee un permiso ministerial provisional no ha recibido su licencia ministerial permanente, él/ella puede continuar sirviendo como ministro laico, pero sin la autorización para llevar a cabo el ministerio de un pastor debidamente licenciado.

V. Argumento sobre las dinámicas del gobierno teocrático y jerárquico

En una reunión previa del Comité de Doctrina Bíblica y Gobierno con los presbíteros generales, el supervisor general Sam Clements compartió su inquietud de que en algunas regiones del mundo, particularmente en Norteamérica, existe la creciente tendencia de que las iglesias locales adopten una estructura congregacional para la selección de su pastor, en lugar del gobierno jerárquico, que es la forma histórica y política adoptada por esta iglesia en nuestra Asamblea Internacional.

El Comité de Doctrina Bíblica y Gobierno desea reiterar, nuevamente, la posición de la iglesia en cuanto a la selección y nombramiento de los pastores. Sin embargo, podría ser útil definir el significado de una iglesia regida por un gobierno congregacional. De acuerdo con Donald K. McKim, la forma congregacional de gobierno se define de la siguiente manera: El gobierno congregacional es "...[un] método de gobierno en el cual la autoridad gobernante es la congregación local, la cual es autónoma e independiente".^[9]

La Iglesia de Dios de la Profecía nunca ha adoptado una forma de gobierno congregacional. Haciendo referencia a las Minutas de la 94a Asamblea Internacional de 2006, queremos reafirmar nuestra posición: Desde el principio de este cuerpo eclesiástico, a principios del siglo veinte, nuestros padres pioneros se dieron cuenta de las poderosas dinámicas en reconocer que en todas nuestras operaciones ministeriales y espirituales nosotros debemos conformarnos a los principios teocráticos de la Biblia. A su vez, la sabiduría de las primeras Asambleas nos hizo entender la necesidad crítica de desarrollar un sistema de gobierno jerárquico en todos los asuntos legales. Por tanto, esta dinámica requiere de nosotros, como ministros y miembros, que confesemos que este equilibrio importante es necesario para funcionar en una sociedad secularizada que no refleja frecuentemente una creencia en un "gobierno directo de Dios a través de líderes llenos del Espíritu". Por lo tanto, declaramos que esta iglesia es un cuerpo que busca operar bajo los principios teocráticos en todas las áreas espirituales, ministeriales e inspiracionales; pero, también, reconocemos que funcionamos como un gobierno jerárquico para mantener el orden y la disciplina apropiados en todas las áreas referentes a los negocios y la administración de nuestra organización. Aunque efectuamos esta declaración con el propósito de clarificar nuestro tipo de gobierno actual, esta posición se ha visto reflejada en las decisiones hechas en pasadas Asambleas y en resoluciones judiciales a través de nuestra historia (Minutas de la 94a Asamblea Internacional 2006, 151, 152).

[9] Donald K. McKim, *Westminster Dictionary of Theological Terms* [Diccionario Westminster de Términos Teológicos] (Louisville, KY: Westminster John Knox Press, 1996), 58.

La iglesia ha dejado en claro que intenta operar dentro de los principios de una teocracia, al ejercer una forma jerárquica de gobierno. Podemos decir con certeza que las Minutas de la Asamblea estipulan que el supervisor “en consulta con la iglesia local” pasa por un proceso de selección de un pastor. Después de un tiempo de consulta, el cual incluye oración y deliberación, se hace una selección. Es el supervisor, fungiendo en sus deberes administrativos y apostólicos, quien toma la decisión final y, por consiguiente, hace el nombramiento oficial del pastor local. La congregación local no selecciona a su pastor correspondiente.

La responsabilidad de los nombramientos efectuados por un supervisor, de acuerdo al Manual de Normas para el Ministerio de 2016, página 34 son las siguientes:

1. Nombrar pastores en consulta con la iglesia local y el ministerio
2. Nombrar los obreros a nivel nacional/regional/estatal
3. Nombrar una junta examinadora ministerial a nivel nacional/regional/estatal
4. Nombrar comités y juntas nacionales/regionales/estatales cuando sea necesario
5. Nombrar los supervisores de distrito y cualquier otro personal necesario para administrar los programas nacionales/regionales/estatales

* [Como se solicitó durante la sesión de negocios de la 100a Asamblea Internacional, el Comité de Doctrina Bíblica y Gobierno presenta la siguiente definición: “En consulta con” no requiere que un supervisor visite física o digitalmente a toda la congregación, a un comité pastoral, a que se inicie una encuesta o se realice una votación o una expresión. “En consulta con”, puede incluir cualesquiera de los siguientes:

- Una conversación con un líder clave, o líderes claves, en persona, por teléfono, carta, correo electrónico u otro medio similar.
- Darle la oportunidad a las personas que deseen expresar sus pensamientos al supervisor en la selección de un pastor.

Los supervisores no están obligados a participar en todo lo anterior. “En consulta con” es una disposición muy amplia. El supervisor tiene la libertad de ser creativo en el método de consulta y, por lo tanto, no está limitado a las sugerencias antes mencionadas. Aunque “en consulta con” es preferible, puede que haya ciertas situaciones en las que resulte, especialmente, difícil o se excluya por completo al supervisor de consultar con los miembros de la congregación local. En dichos casos, el supervisor podría consultar con el presbítero general y/o el equipo de pluralidad del supervisor. Por último, el nombramiento pastoral queda a discreción del supervisor.]

Recomendación

El Comité de Asamblea de Doctrina Bíblica y Gobierno de la Iglesia de Dios de la Profecía humildemente, presenta este documento para reafirmar la postura de la iglesia sobre el nombramiento de pastores para las iglesias locales por el supervisor nacional/regional/estatal.

Introducción y argumento para el estudio de los sacramentos de la Iglesia

La Iglesia de Dios de la Profecía ha reconocido históricamente tres ordenanzas o sacramentos: el bautismo en agua, la Santa Cena del Señor y el Lavatorio de Pies. Por muchos años, se han impreso en nuestras publicaciones explicaciones bíblicas sencillas y directas sobre los sacramentos y se han establecido pautas para su práctica en nuestras Asambleas Internacionales (Generales). Se han expuesto sermones y estudios bíblicos desde nuestros púlpitos y atriles. Sin embargo, aunque hemos confesado la importancia de los sacramentos en la vida de nuestra Iglesia, tal parece que, la práctica de dichos sacramentos ha disminuido -especialmente, la práctica del Lavatorio de Pies, y a menor grado la Santa Cena y el bautismo en agua. Nos hemos esforzado en discernir los motivos de esta disminución: ¿Se deberá a la falta de una base teológica y bíblica sólida y a un entendimiento claro de estas prácticas? ¿Será que se deba a la falta de una predicación y enseñanza

inspirada sobre estos temas? ¿Será que se ha perdido la anticipación y el gozo en la celebración de estos sacramentos, debido a la observancia inerte, lánguida e indiferente? ¿Será porque hemos perdido un sentido de admiración reverente o de asombro ante la presencia del Santo? Cualquiera que sea la razón, sentimos que muchos de nuestros miembros están siendo privados de las bendiciones profundas y la revitalización espiritual que provienen de estos sacramentos.

Hace tres años, el Comité de Doctrina Bíblica y Gobierno sintió, profundamente, la necesidad y responsabilidad de volver a estudiar de manera intensiva y exhaustiva los sacramentos. Estábamos convencidos de que, como Iglesia, necesitábamos recuperar urgentemente un entendimiento funcional bíblico, teológico, doctrinal, histórico y práctico de los sacramentos. Sentimos la necesidad de ayudar a inspirar y motivar una participación más sagrada, fiel y frecuente de los sacramentos en nuestras iglesias y entre los miembros de la Iglesia de Dios de la Profecía. Como resultado, hemos comenzado la tarea de preparar documentos sobre estos temas. La tarea se ha vuelto más complicada y desafiante de lo que imaginábamos. Sin embargo, presentamos a esta 100ª Asamblea Internacional de la Iglesia de Dios de la Profecía el primero de una serie de documentos sobre los sacramentos.

VI. El sacramento del lavatorio de pies

JESÚS LAVA LOS PIES DE SUS DISCÍPULOS

“Antes de la fiesta de la pascua, sabiendo Jesús que su hora había llegado para que pasase de este mundo al Padre, como había amado a los suyos que estaban en el mundo, los amó hasta el fin.

2 Y cuando cenaban, como el diablo ya había puesto en el corazón de Judas Iscariote, hijo de Simón, que le entregase, 3 sabiendo Jesús que el Padre le había dado todas las cosas en las manos, y que había salido de Dios, y a Dios iba,

4 se levantó de la cena, y se quitó su manto, y tomando una toalla, se la ciñó.

5 Luego puso agua en un lebrillo, y comenzó a lavar los pies de los discípulos, y a enjuagarlos con la toalla con que estaba ceñido.

6 Entonces vino a Simón Pedro; y Pedro le dijo: Señor, ¿tú me lavas los pies?

7 Respondió Jesús y le dijo: Lo que yo hago, tú no lo comprendes ahora; mas lo entenderás después.

8 Pedro le dijo: No me lavarás los pies jamás. Jesús le respondió: Si no te lavare, no tendrás parte conmigo.

9 Le dijo Simón Pedro: Señor, no sólo mis pies, sino también las manos y la cabeza.

10 Jesús le dijo: El que está lavado, no necesita sino lavarse los pies, pues está todo limpio; y vosotros limpios estáis, aunque no todos.

11 Porque sabía quién le iba a entregar; por eso dijo: No estáis limpios todos.

12 Así que, después que les hubo lavado los pies, tomó su manto, volvió a la mesa, y les dijo: ¿Sabéis lo que os he hecho?

13 Vosotros me llamáis Maestro, y Señor; y decís bien, porque lo soy.

14 Pues si yo, el Señor y el Maestro, he lavado vuestros pies, vosotros también debéis lavaros los pies los unos a los otros.

15 Porque ejemplo os he dado, para que como yo os he hecho, vosotros también hagáis.

16 De cierto, de cierto os digo:

El siervo no es mayor que su señor, ni el enviado es mayor que el que le envió.

17 Si sabéis estas cosas, bienaventurados seréis si las hicieréis.

18 No hablo de todos vosotros; yo sé a quienes he elegido; mas para que se cumpla la Escritura: El que come pan conmigo, levantó contra mí su calcañar.

19 Desde ahora os lo digo antes que suceda, para que cuando suceda, creáis que yo soy.

20 De cierto, de cierto os digo: El que recibe al que yo enviare, me recibe a mí; y el que me recibe a mí, recibe al que me envió”^[10]

[10] Santa Biblia: Reina Valera 1960 (Nashville: Thomas Nelson Publishers, 1989), Juan 13:1-20.

Introducción

El Lavatorio de Pies ha sido una práctica antigua en la Iglesia de Dios de la Profecía. La primera mención que tenemos en nuestros registros sobre esta ordenanza se encuentra en las Minutas de nuestra primera Asamblea en 1906. El siguiente párrafo da testimonio de este hecho:

El tema de la Santa Cena y el Lavatorio de Pies fueron discutidos por el anciano R.G. Spurling y otros, y es el sentir de esta Asamblea que la Santa Cena y el Lavatorio de Pies son enseñados en el Nuevo Testamento, y pueden observarse durante el servicio mismo o en diferentes momentos según lo requieran las iglesias locales. A fin de preservar la unidad en el cuerpo y obedecer las Sagradas Escrituras, recomendamos que estas ordenanzas sagradas sean practicadas una o más veces cada año.^[11]

Como podemos observar en este párrafo, nuestros antepasados estaban convencidos de que el Lavatorio de Pies es una enseñanza neotestamentaria. Por esta razón, necesitaban participar en la práctica de la misma. Cabe mencionar que ellos presentaron dos motivos para el Lavatorio de Pies y la Santa Cena: 1) para preservar la unidad del cuerpo, y 2) para obedecer las Sagradas Escrituras. Esta debe ser la misma motivación que debemos tener nosotros a medida que continuamos obedeciendo la Palabra de Dios y promoviendo la unidad del cuerpo. Es con este mismo espíritu de preservar la unidad del cuerpo y de obediencia a la Palabra de Dios que presentamos este documento a la Iglesia.

I. La historia del Lavatorio de Pies en la Iglesia de Dios de la Profecía

Cuando trazamos la historia del Lavatorio de Pies en nuestra tradición, debemos remontarnos a los tiempos del movimiento de la Unión Cristiana, organizado el 19 de agosto de 1886 en Barney Creek, Tenesí. Este grupo tuvo su génesis debido a que "un espíritu de insatisfacción e inquietud comenzó a trabajar en la mente de un ministro licenciado de la Iglesia Bautista Misionera llamado Richard G. Spurling".^[12] A.J. Tomlinson describe esta insatisfacción como originada por "ciertas tradiciones y creencias que eran agobiantes y excesivamente exigentes para los miembros".^[13] Spurling y los demás miembros originales de la Unión Cristiana, quienes tenían trasfondos bautistas de landmarkismo y primitivos, estaban familiarizados con la práctica del Lavatorio de Pies, y a él se le atribuye el hecho de haber introducido esta práctica a la iglesia.^[14]

Para A.J. Tomlinson, el Lavatorio de Pies era una nueva experiencia, puesto que esta práctica era prohibida por los cuáqueros.^[15] Sin embargo, tal parece que, él había visto que otros grupos cristianos observaban este sacramento y se había familiarizado con el mismo. La primera experiencia que tuvo Tomlinson con el Lavatorio de Pies está registrada en su diario, fechado el 25 de marzo de 1901 en Culberson, Carolina del Norte:

...después de un derramamiento especial del Espíritu durante nuestra reunión ayer. No pude desayunar como de costumbre. En la noche, tuvimos una oración especial, y después de la oración, leí las palabras de Jesús [en las cuales nos dice que] recibimos las peticiones que deseamos debido a que guardamos Sus mandamientos. Entonces me torné, guiado por el Espíritu y leí donde Jesús lavó los pies de los discípulos y dijo: "Vosotros también debéis lavaros los pies los unos a los otros". Yo nunca había obedecido este mandamiento. Inmediatamente, coloqué mi

[11] *Minutas de la Asamblea Anual de las iglesias del este de Tenesí, el norte de Georgia y el oeste de Carolina del Sur, celebrada el 26 y 27 de enero en Camp Creek, Carolina del Norte, 3.*

[12] A.J. Tomlinson, *El último gran conflicto*. (Cleveland, TN: Press of Walter R. Rodgers, 1913), 205. Esta obra aún no ha sido impresa en español.

[13] Tomlinson, *El último gran conflicto*, 205. Esta obra aún no ha sido impresa en español.

[14] Wade H. Phillips, *Quest to Restore God's House: A Theological History of the Church of God [La búsqueda para restaurar la casa de Dios: una historia teológica de la Iglesia de Dios]* (Cleveland, Tenesí), vol. I, 1886-1923 De R.G. Spurling a A.J. Tomlinson. *Formación-Transformación-Reformación* (Cleveland, Tenesí: CPT Press, 2014), 336-37.

[15] Phillips, *Quest to Restore God's House (La búsqueda para restaurar la casa de Dios)*, 337.

abrigo a un lado, me ceñí la toalla, eché agua en un cuenco y lavé los pies de los hermanos que estaban presentes. Gloria a Dios. Otros miembros de nuestro hogar comenzaron a guardar los mandamientos con mayor celo.^[16]

Es increíble que Tomlinson reconociera que él “nunca había obedecido este mandamiento” antes y que, inmediatamente, procediera a obedecerlo; no sólo él, sino también otros miembros de su familia. La disposición de nuestros antepasados por obedecer la Palabra de Dios durante esos primeros años preparó el camino para su compromiso de adoptar estas ordenanzas en su primera Asamblea anual, como mencionamos anteriormente. Tomlinson registró el sentir del grupo, diciendo: “Es el sentir de esta asamblea que la Santa Cena y el Lavatorio de Pies son enseñanzas neotestamentarias,^[17] y para ellos, un grupo de personas que escudriñaba las Escrituras en su búsqueda por la verdad, esta era razón suficiente y, como tal, estaban dispuestos a obedecer”. En aquella primera Asamblea, presentaron dos recomendaciones: 1) que cada miembro participara de estos sagrados servicios, y 2) que estas santas ordenanzas fuesen practicadas una o más veces cada año. Como podemos ver, estas recomendaciones eran invitaciones para que los miembros participaran en estas ordenanzas enseñadas por nuestro Señor Jesucristo. Ellos no solamente se comprometieron a practicar estas ordenanzas una o más veces al año durante su Primera Asamblea, sino que durante el último día de la Segunda Asamblea, domingo, 13 de enero de 1907, Tomlinson documentó que: “Después del mensaje, la iglesia participó en las sagradas ordenanzas de la ‘La Santa Cena del Señor y el Lavatorio de Pies’”.^[18]

A medida que maduró la iglesia, la recomendación principal se convirtió en una expectativa de los candidatos a la membresía en la iglesia. El argumento presentado para esa expectativa fue que, como Jesucristo es el único Fundador y Creador de Su Iglesia, y aún mantiene Su posición como Cabeza y único Legislador, se espera que todos aquellos que se conectan con Su Iglesia obedezcan Sus leyes y Su gobierno; andando en la luz como Él está en la luz, teniendo comunión los unos con los otros y la seguridad de la sangre que limpia de todo pecado. (1 Juan 1:7)^[19]

De esta manera, la práctica del Lavatorio de Pies tuvo que ser aceptada junto con las enseñanzas bíblicas que ya eran parte fundamental de la iglesia si uno procuraba ser miembro. En esta declaración encontramos las palabras de que Jesús es el “Legislador”, que “se espera que nosotros obedezcamos Sus leyes y Su gobierno”, y que debemos “andar en la luz como Él está en la luz”, utilizadas para instar a la aceptación y observación de las enseñanzas bíblicas. A.J. Tomlinson dice además:

Se espera que los candidatos para la membresía acepten las enseñanzas sobre el arrepentimiento, el bautismo en agua (por inmersión), la santificación subsiguiente a la conversión, el bautismo del Espíritu Santo en la vida santificada evidenciado por el hablar en lenguas según el Espíritu les dé que hablen, la Santa Cena del Señor, el Lavatorio de Pies, el castigo eterno para los impíos y la vida eterna para los justos, la sanidad divina, los diezmos y las ofrendas y la segunda venida premilenaria del Señor.^[20]

A lo largo de los años, surgieron algunas preguntas con respecto al procedimiento del lavatorio de pies. En la 7a Asamblea General de 1912, se formuló la siguiente pregunta: “Al observar la ordenanza del Lavatorio de Pies, ¿se debe lavar un solo pie o los dos? Respuesta: Los dos, Juan 3:10-14.”^[21] Se reiteró que ambos pies deben ser lavados. Y tal parece que la respuesta fue aceptada por los delegados de la Asamblea.

En la primera Asamblea, se recomendó que la “Santa Cena y el Lavatorio de Pies se pueden observar durante el mismo servicio, o en diferentes momentos a discreción de las iglesias locales”. Sin embargo, durante la 13a Asamblea de 1917, se registró que después de una cuidadosa revisión de las Escrituras, concluyeron que ambas ordenanzas eran inseparables. En la sección suplementaria de las Minutas de esa Asamblea leemos:

[16] *Diario de A.J. Tomlinson 1901-1924 (Cleveland, TN: White Wing Publishing House, 2014), 12.*

[17] *Minutas de la Asamblea General, 3.*

[18] *Minutas de la Asamblea General 1906-1914, 39.*

[19] *Tomlinson, El último gran conflicto, 216. Esta obra aún no ha sido impresa en español.*

[20] *Tomlinson, El último gran conflicto, 217. Esta obra aún no ha sido impresa en español.*

[21] *7a Asamblea General, 12 de enero de 1912, 19.*

1. La Santa Cena del Señor y el Lavatorio de Pies. Tras mucha consideración tocante al tema y tras escudriñar las Escrituras, se decidió que estas dos ordenanzas son inseparables y una debe seguir a la otra en un servicio. Estas sagradas ordenanzas deben ser practicadas abiertamente y no en un cuarto secreto donde personas ajenas están excluidas.^[22]

Por lo tanto, se enfatizó la importancia de observar ambas ordenanzas juntas y públicamente. Nuevamente, en la Asamblea de 1968 volvió a surgir la pregunta sobre si se debían observar ambas ordenanzas al mismo tiempo.

PREGUNTA:

¿Debe un ministro en la iglesia oficiar la Santa Cena sin que le siga la ordenanza del Lavatorio de Pies? De ser así, ¿bajo qué circunstancias se debe observar?

RESPUESTA:

La práctica es que el Lavatorio de Pies siempre siga a la Santa Cena cuando sea posible.^[23]

La respuesta a esta pregunta reiteró la posición previa de la iglesia de celebrar ambas ceremonias consecutivamente; sin embargo, la frase "cuando sea posible" presenta la posibilidad de celebrar el Lavatorio de Pies en otro momento.

Otro asunto trató con la falta de un evangelista varón disponible en algunas regiones aisladas que pudiera administrar las ordenanzas de la Santa Cena y el Lavatorio de Pies, y sobre el permitirle a una evangelista mujer oficiar estos sacramentos. Se formuló la pregunta:

PREGUNTA:

¿Deberá una mujer evangelista oficiar la Santa Cena y el Lavatorio de Pies?

RESPUESTA:

Esto se ha considerado permisible en lugares remotos cuando no es posible obtener los servicios de un ministro varón.^[24]

La 89a Asamblea General de 1996 aprobó la recomendación del Comité de Doctrina Bíblica y Gobierno que le permite a las mujeres ministros oficiar la Santa Cena y el Lavatorio de Pies.^[25] El no participar del Lavatorio de Pies era un asunto considerado seriamente en la iglesia. La siguiente pregunta fue presentada ante la 28a Asamblea General:

PREGUNTA:

¿Y qué de los miembros que no quieren participar del Lavatorio de Pies?

RESPUESTA:

Cuando ellos se hacen parte de la iglesia, prometen observar este sacramento, y si no lo hacen, ¿qué son? Considero que Apocalipsis 21:8 los menciona. Se debe hablar con tales miembros y orar por ellos hasta que sientan la disposición [de participar en este sacramento].^[26]

De la escritura mencionada en la respuesta,^[27] podemos ver que ignorar la práctica del Lavatorio de Pies era considerado como algo de graves consecuencias, puesto que el miembro era colocado en la misma categoría y condenado al mismo destino que aquellos mencionados en el versículo [citado]. Por supuesto, esa fue la respuesta del hermano A.J. Tomlinson; sin embargo, debemos tener en cuenta que él también recomendó hablar y orar por ellos hasta que sintieran la disposición [de participar en este sacramento].

[22] 13a Asamblea General, 1-6 de noviembre de 1917, 37.

[23] 63a Asamblea General, 16 de septiembre de 1968, 117.

[24] 27a Asamblea General, 7-13 de septiembre de 1932, 53.

[25] 89a Asamblea General, 8-14 de agosto de 1996, 36-38.

[26] 28a Asamblea General, 13-19 de septiembre de 1933, 50.

[27] "Pero los cobardes e incrédulos, los abominables y homicidas, los fornicarios y hechiceros, los idólatras y todos los mentirosos tendrán su parte en el lago que arde con fuego y azufre, que es la muerte segunda" (Apocalipsis 21:8).

Con el paso del tiempo, algunas iglesias descuidaron la práctica de los sacramentos de la Santa Cena y el Lavatorio de Pies. Este asunto fue presentado ante la 57a Asamblea por M.A. Tomlinson durante su discurso anual, en la sección titulada la "Santa Cena y el Lavatorio de Pies de los Santos":

Algunas iglesias han dejado pasar todo un año sin observar ni una sola vez la Santa Cena y el Lavatorio de Pies. Según las Escrituras, estas ordenanzas son sagradas y es nuestro sentir que no estamos cumpliendo con las Escrituras cuando no observamos [estos sacramentos].

Por lo tanto, recomendamos que la pregunta: "¿Observó la iglesia la Santa Cena y el Lavatorio de Pies este mes?", sea añadida al informe del ministro al supervisor de estado.^[28]

El asunto presentado por M.A. Tomlinson era que la iglesia no estaba cumpliendo a cabalidad las Escrituras al no practicar las ordenanzas. La recomendación de incluir la pregunta sobre la práctica de la Santa Cena y el Lavatorio de Pies en el informe mensual del pastor fue dada para asegurar que nuestros ministros e iglesias estuvieran obedeciendo las Escrituras y acatando las recomendaciones de las asambleas anteriores.

La última actualización de nuestra enseñanza tocante al Lavatorio de Pies fue realizada en los Principios Bíblicos, Creencias y Prácticas de la Iglesia de Dios de la Profecía. La misma lee de la siguiente manera:

LAVATORIO DE PIES DE LOS SANTOS

El Lavatorio de Pies fue instituido por Jesús la noche de la Última Cena y la iglesia lo considera una ordenanza neotestamentaria que se requiere observar. Así como la Cena del Señor representa nuestra comunión con Jesús, el Lavatorio de Pies representa nuestra unidad común (comunidad), los unos con los otros como seguidores y copartícipes junto a Él. Jesús envió a dos de Sus discípulos al hogar de un amigo especial en Jerusalén para que prepararan la cena de la Pascua (Marcos 14:12-17). Estos preparativos debieron haber incluido un lebrillo (recipiente), un cántaro de agua y una toalla para el lavatorio de pies acostumbrado. De acuerdo con el versículo diecisiete citado anteriormente, los doce discípulos vinieron con Jesús, pero no se menciona el Lavatorio de Pies. Lucas nos dice que hubo angustia entre los discípulos cuando Jesús anunció que uno de ellos lo traicionaría, y también hubo una discusión entre ellos sobre quién sería el más grande (Lucas 22:24-27). Jesús les enseñó a ser siervos como una actitud correcta (versículos 25-27) y les demostró su postura como Siervo entre ellos al lavarles los pies (Juan 13:3-5). Al establecer este espíritu de servicio entre ellos, Cristo les dijo: "...¿Sabéis lo que os he hecho? Vosotros me llamáis Maestro, y, Señor; y decís bien, porque lo soy. Pues si yo, el Señor y el Maestro, he lavado vuestros pies, vosotros también debéis lavar los pies los unos a los otros. Porque ejemplo os he dado, para que como yo os he hecho, vosotros también hagáis... Si sabéis estas cosas, bienaventurados seréis, si las hicieris" (Juan 13:12-15, 17). La iglesia promueve que el Lavatorio de Pies sea observado en el mismo servicio en que se celebre la Cena del Señor, hasta donde sea posible, y en una forma honrosa y ordenada.^[29]

Hay algunos temas que podemos resaltar de esta versión actualizada. Primero, ésta reconoce que se nos requiere observar esta ordenanza debido a que es una enseñanza del Nuevo Testamento. También enfatiza el aspecto comunal de nuestra relación. Mientras que la Cena del Señor representa nuestra comunión con Cristo, el Lavatorio de Pies representa nuestra comunión los unos con los otros. También enfatiza que somos siervos los unos de los otros, siguiendo el ejemplo de Jesús, quien siendo Señor y Maestro, lavó los pies de los discípulos, y nos ordenó lavarnos los pies los unos a los otros. También, nos enseña que la Iglesia motiva a que se observe el Lavatorio de Pies en el mismo servicio que la Cena del Señor, pero sugiere: "hasta donde sea posible y en una forma honrosa y ordenada". Esto último, abre la posibilidad de que ambas ordenanzas sean observadas en diferentes momentos, si las condiciones no son las apropiadas. Creemos que esta versión actualizada está libre del espíritu legalista que impone la observación de estas ordenanzas; más bien, nos alienta a observarlas en un espíritu de obediencia al Nuevo Testamento, de servicio y amor fraternal los unos hacia los otros.

[28] 57a Asamblea General, 4-10 de septiembre de 1962, 134.

[29] Principios bíblicos, creencias y prácticas de la Iglesia de Dios de la Profecía, (Cleveland, Tenesí: Casa de Publicaciones Ala Blanca, 2008), 16, 17.

II. El significado teológico del Lavatorio de Pies

El lavatorio de pies no era algo extraño para los discípulos, puesto que no sólo era practicado en su entorno, sino también por los griegos y romanos. John Christopher Thomas dice que el lavatorio de pies era practicado en el mundo judío para diferentes propósitos, tales como: asuntos ceremoniales (Éxodo 30:17-21; 40:30-32); higiene y comodidad personal (2 Samuel 11:8-11; 19:24 y Cantares 5:3); hospitalidad (Génesis 18:4; 19:2; 24:32; 43:24) y servidumbre (1 Samuel 25:41).^[30] En el mundo judío, el lavatorio de pies era algo que, generalmente, hacían los siervos. Como una muestra de hospitalidad, el anfitrión le proveía agua y una toalla a los invitados que recibía en su casa, pero en muy raras ocasiones les lavaba los pies. Las visitas se lavaban sus pies o lo hacía un siervo. Thomas dice que: “la identificación de los siervos con el lavatorio de pies es tanto así que el brillo en sí, figurativamente hablando, muestra que es una señal de servidumbre”, y que “las personas a quienes se les lavaban los pies siempre eran socialmente superiores a los que servían”.^[31] Thomas agrega que: “en casos de amor profundo o devoción extrema, un anfitrión o ser querido podía lavar los pies de otro. Debido a su naturaleza humilde, el llevar a cabo tal acto demuestra gran afecto, servidumbre o ambos”.^[32] En el mundo grecorromano, los esclavos estaban a cargo de lavar los pies de los invitados por lo cual “el lavatorio de pies podía ser visto como sinónimo de esclavitud”.^[33] Thomas también comenta que “lavar los pies de otra persona simbolizaba la subyugación de una persona a otra. Por tanto, aquellos cuyos pies eran lavados por otra persona eran superiores socialmente a aquellos que hacían el trabajo”.^[34] Sorprendentemente, aun en el mundo grecorromano, hubo algunas excepciones, cuando “en raras ocasiones una persona llevaba a cabo esta tarea sin obligación alguna como un acto de amor y honra. En estas situaciones excepcionales el amor a menudo era la motivación para tal servicio”.^[35]

En el Nuevo Testamento, encontramos varias instancias donde hubo lavatorio de pies. Una de esas instancias es cuando Jesús fue invitado a comer por Simón, un fariseo (Lucas 7:36-50). Sabemos que una persona que no fue invitada, quien sólo es identificada como una mujer pecadora, llegó a la casa mientras ellos cenaban. Esta mujer, regó con sus lágrimas los pies de Jesús, los enjugó con sus cabellos, los besó y los ungió con el perfume del frasco de alabastro (versículos 37, 38). Cuando Simón cuestionó y descalificó las acciones de la mujer, debido a su naturaleza pecadora, dudando de que Jesús fuera profeta, una de las quejas de Jesús hacia él fue que “no le dio agua para sus pies”, quizás insinuando que él estaba violando las reglas de hospitalidad. Esta mujer hizo lo que Simón falló en hacer, no con agua, sino con lágrimas y perfume. Thomas destaca el estado subordinado de esta mujer, porque frecuentemente se menciona por su condición pecaminosa, e indica que “el uso del perfume en lugar de agua también sugiere que el amor fue el motivo de esta acción”.^[36]

Otra ocasión en que le lavaron los pies a Jesús fue cuando Él fue invitado a cenar con María, Marta y Lázaro (Juan 12:1-8). En esta ocasión, María ungió los pies de Jesús con un perfume de nardo puro y los limpió con sus cabellos. Esta acción provocó a Judas quien se quejó bajo la falsa pretensión de cuidar de los pobres. Para contrarrestar su protesta, Jesús le respondió, diciendo: “Déjala; para el día de mi sepultura ha guardado esto” (v. 7). Thomas dice que Jesús defendió esta “unción elaborada como algo justificado porque era en preparación para Su sepultura” por lo tanto, para él, “Juan 12:7 añade una nueva dimensión, la cual puede relacionarse con el significado de las acciones de Jesús en Juan 13”.^[37] Esta nueva dimensión tiene que ver con Su pasión, muerte, sepultura y resurrección, en otras palabras, Su partida de este mundo al Padre.

[30] John Christopher Thomas, *Footwashing in John 13 and the Johannine Community [El lavatorio de pies en Juan 13 y la comunidad joánica]* (London: T&T International, 2004), 27-41.

[31] Thomas, 42.

[32] Thomas, 42.

[33] Thomas, 56.

[34] Thomas, *Footwashing in John 13 and the Johannine Community [El lavatorio de pies en Juan 13 y la comunidad joánica]*, 56.

[35] Thomas, 56.

[36] Thomas, 57.

[37] Thomas, *Footwashing in John 13 and the Johannine Community (El lavatorio de pies en Juan 13 y la comunidad joánica)*, 58.

Tal como hemos visto, el lavatorio de pies en el mundo judío y grecorromano tiene algunas similitudes. Algunas de éstas incluyen el hecho de que el lavatorio de pies se realizaba normalmente en preparación para una comida, y lo realizaba la persona misma, algún siervo o un esclavo; y, en raras ocasiones, lo hacía el anfitrión como muestra de amor profundo y honra o afecto hacia el huésped. En los ejemplos del Nuevo Testamento, dos mujeres en muestra de su amor profundo le lavaron los pies a Jesús con sus lágrimas y perfume, en lugar de agua. Esta información es importante, debido a que presenta evidencia sobre cómo se realizaba el lavatorio de pies en el mundo antiguo y quiénes lo practicaban. Ahora, Jesús, sabiendo que "su hora había llegado para que pasase de este mundo al Padre" (Juan 13:1), le daría ejemplo a Sus discípulos de lo que es la verdadera servidumbre. Juan dice que como Jesús, "había amado a los suyos que estaban en el mundo, los amó hasta el fin". Como afirmó Juan en el prólogo: "A lo suyo vino, y los suyos no le recibieron. Mas a todos los que le recibieron, a los que creen en su nombre, les dio potestad de ser hechos hijos de Dios" (Juan 1:11, 12). Aquí, en el capítulo 13, Juan menciona a aquellos que Jesús llama los Suyos, a quienes hizo hijos de Dios, porque habían creído en Él. A éstos, Jesús los amó hasta el fin y les lavó sus pies. Thomas señala que la expresión "hasta el fin" podría significar que Jesús "amó a los Suyos hasta el fin de Su vida y que los amó por completo, como lo indica Su muerte".^[38]

Es importante observar que Juan aclara que Jesús y los discípulos ya estaban cenando y que Jesús "se levantó de la cena, y se quitó su manto, y tomando una toalla, se la ceñió. Luego puso agua en un lebrillo y comenzó a lavar los pies de los discípulos y a enjugarlos con la toalla con que estaba ceñido" (versículos 4-6). Para los discípulos, esta acción era poco usual puesto que sabemos que el lavatorio de pies se hacía antes de una comida, no durante ni después. Lo que hace Jesús va más allá de la hospitalidad que ya conocían, debido a que ya estaban cenando. Para los discípulos era algo impresionante, no solo ver a Jesús quitarse el manto y ceñirse con una toalla, sino, también, verlo echar agua en un lebrillo, lavarles los pies y secárselos con la toalla. Jesús hizo todo lo que hacían los esclavos con los invitados. Este acto fue algo escandaloso para ellos, puesto que eran los siervos y los esclavos quienes acostumbran lavar los pies. Jesús asombró a Pedro como resultado de su acción, de tal manera que, sin comprender el significado espiritual de lo que Jesús estaba haciendo, éste rechazó enfáticamente el acto del lavatorio de pies. Pedro manifestó su rechazo con una doble negativa (οὐ μή ou me): "No me lavarás los pies jamás" (13:8). Al decirle a Jesús: "No me lavarás los pies jamás", literalmente le estaba diciendo: "de ninguna manera [jamás] lavarás mis pies por la eternidad" (εἰς τὸν αἰῶνα - eis ton aiona). Esta frase "sirve para enfatizar aún más esta negación".^[39] La respuesta de Jesús al rechazo de Pedro: "Si no te lavare, no tendrás parte conmigo", le dio a entender que "el lavatorio de pies no es algo opcional, y que tiene un profundo significado";^[40] puesto que envuelve compartir (μέρος - meros) con Él.

Thomas dice:

Una de las primeras cosas que el lector implícito debe ver en [el término] μέρος [meros] con [respecto a] Jesús es una participación en la vida eterna...Esta interpretación es apoyada por muchos textos del Nuevo Testamento donde μέρος aparece en contextos que tratan con asuntos de vida eterna y castigo eterno (véase Mateo 24:51; Apocalipsis 20:6; 21:8; 22:19). Por lo tanto, parece seguro asumir que una idea transmitida por [el término] μέρος con Jesús en Juan 13:18 es la vida eterna.^[41]

Raymond E. Brown señala que μέρος puede significar mucho más que simplemente compartir o tener comunión con alguien. En la LXX (Números 18:20^[42]; Deuteronomio 12:12; 14:27), μέρος es la traducción del hebreo helek, lo cual, explica Brown: Describe la herencia de Israel dada por Dios...Cuando la esperanza de Israel se volvió hacia una vida

[38] Thomas, 82.

[39] Thomas, *Footwashing in John 13 and the Johannine Community (El lavatorio de pies en Juan 13 y la comunidad joánica)*, 92.

[40] Thomas, 92.

[41] Thomas, 93.

[42] "Y Jehová dijo a Aarón: De la tierra de ellos no tendrás heredad, ni entre ellos tendrás parte. Yo soy tu parte y tu heredad en medio de los hijos de Israel" (Números 18:20).

futura, el “compartir” o “herencia” del pueblo de Dios fue descrita en términos celestiales.^[43] Craig S. Keener dice que la respuesta que Jesús le dio a Pedro es, básicamente, que él “no tendría parte en la comunión eterna con Él”.^[44]

Si Pedro no entendió lo que Jesús estaba haciendo en ese momento, parece que entendió el significado de la respuesta de Jesús, ya que no quería arriesgar su participación con Él. Pedro “estaba dispuesto a aceptar lo que fuera necesario para compartir con Jesús”.^[45] Por esa razón, le pidió a Jesús que “no sólo [sus] pies, sino también las manos y la cabeza” (v. 9). Jesús le dijo a Pedro: “El que está lavado, no necesita sino lavarse los pies, pues está todo limpio; y vosotros limpios estáis, aunque no todos” (v. 10). Es interesante observar que Jesús usó dos verbos diferentes en Su respuesta a Pedro. El verbo *λούειν* (louéin), normalmente, es utilizado para describir la limpieza completa del cuerpo, en el sentido de “lavar”, “bañar”,^[46] y el verbo *νίπτο* (nipto) es utilizado para la limpieza parcial, tal como lavarse la cara, manos o pies.^[47] Thomas argumenta que “parece que *λελουμένος* (leluménos) lo más probable haga referencia al bautismo (y la muerte de Jesús)”.^[48] Albrecht Oepke también coincide con esta postura cuando dice que “todos los pasajes relevantes muestran que, en cuanto al uso teológico se refiere, *λούειν* (louéin) y *λουτρόν* (loutrón) son términos bautismales”.^[49] El tiempo perfecto del verbo (*λελουμένος* -leluménos- un acto en el pasado con resultados duraderos) utilizado por Jesús, implica que “no hay ninguna razón para repetir el baño completo que uno ya recibió”, de la misma manera que “el bautismo es un rito perdurable”.^[50] Si Pedro ya había sido lavado (bautizado), solo necesitaba lavar sus pies, puesto que ya se había bañado, él estaba “completamente o todo limpio” (13:10b). Lo que Pedro necesitaba era sólo limpiarse de sus pecados pos-bautismales. En este sentido, “el lavatorio de pies es una señal de la limpieza continua disponible para un creyente...funciona como una extensión del bautismo -así como el bautismo era una señal de la limpieza completa, el lavatorio de pies es una señal de limpieza continua”.^[51] Thomas afirma que “más de un intérprete ha visto en el lavatorio de pies una alusión al perdón del pecado pos-bautismal”.^[52] Y añade:

Así como el invitado a un banquete se bañaba en su casa y solo se lavaba sus pies en la casa del anfitrión para remover el polvo acumulado por el camino, así Pedro (el creyente), quien había experimentado el bautismo (que significa una limpieza completa del pecado) no necesita ser bautizado nuevamente, sino que se somete al proceso del lavatorio de pies, lo cual significa la eliminación del pecado que se podría acumular como resultado de la vida en este mundo pecaminoso. En cierto sentido, el lavatorio de pies es una extensión del bautismo, porque significa la limpieza de los pecados pos-bautismales en la vida de Pedro (el creyente).^[53]

Además, al argumento de Thomas de que el lavatorio de pies proporciona una limpieza de los pecados pos-bautismales, queremos añadir la declaración de Matthias Wenk que dice que el lavatorio de pies “es un rito que asegura la limpieza

[43] Raymond E. Brown, *The Gospel According to John [El evangelio según Juan] (XIII-XXI)*. (Garden City: Doubleday & Company, Inc. 1970), 565.

[44] Craig S. Keener, *The Gospel of John: A Commentary (El evangelio de Juan: un comentario)*, Volumen dos, (Peabody, MS: Hendrickson Publishers, LLC, 2003), 909.

[45] Keener, 909.

[46] Gerhard Kittel, Geoffrey W. Bromiley, y Gerhard Friedrich, eds., *Theological Dictionary of the New Testament [Diccionario teológico del Nuevo Testamento]* (Grand Rapids, MI: Eerdmans, 1964-), 295.

[47] Gerhard Kittel, Geoffrey W. Bromiley, and Gerhard Friedrich, eds., 295.

[48] Thomas, *Footwashing in John 13 and the Johannine Community (El lavatorio de pies en Juan 13 y la comunidad joánica)*, 103.

[49] Gerhard Kittel, Geoffrey W. Bromiley, and Gerhard Friedrich, eds. 303.

[50] Thomas, 103.

[51] John Christopher Thomas, *Ministry & Theology: Studies for the Church and Its Leaders [Ministerio y teología: estudios para la iglesia y sus líderes]* (Cleveland, TN: Pathway, 1996), 171.

[52] Thomas, *Footwashing in John 13 and the Johannine Community (El lavatorio de pies en Juan 13 y la comunidad joánica)*, 104.

[53] Thomas, *Footwashing in John 13 and the Johannine Community (El lavatorio de pies en Juan 13 y la comunidad joánica)*, 105, 106.

de cada uno ante la presencia de Dios” y que esta ordenanza “crea una comunidad de personas que están igualmente limpias porque su pureza no ha sido definida en términos morales, sino en su encuentro común con Jesús a través del rito realizado”.^[54]

* [En respuesta a las discusiones, durante la sesión de negocios de la 100ª Asamblea Internacional, tocante al perdón de los pecados pos-bautismales, el Comité de Doctrina Bíblica y Gobierno declara que el punto de vista del documento serviría mejor redactando el enunciado, “...el lavatorio de pies proporciona una limpieza de los pecados pos-bautismales” por “el lavatorio de pies simboliza una ‘limpieza de los pecados pos-bautismales’”. Así como el bautismo en agua no proporciona una limpieza de pecados, sino que simboliza una obra interna de gracia mediante el Espíritu Santo en la vida del nuevo converso, el lavatorio de pies puede ser también una expresión externa (o símbolo) de la limpieza continua que es efectuada por medio del Espíritu Santo (ejemplo: “el lavamiento del agua por la palabra”).

III. Implicaciones espirituales del Lavatorio de Pies ([Juan]13:12-20)

Después que Jesús terminó de lavarle los pies a los discípulos, se puso Su manto, volvió a la mesa y procedió a explicarles el significado más profundo del lavatorio de pies. Esta explicación contenía una reafirmación de Jesús, no solo como Maestro y Señor, sino más importante aún, como Señor y Maestro, y que el lavatorio de pies los unos a los otros es un mandamiento y una bendición condicional que recibirían “si [hacían] estas cosas” de las cuales ahora tenían conocimiento.

“¿Sabéis lo que os he hecho? 13 Vosotros me llamáis Maestro, y Señor; y decís bien, porque lo soy. 14 Pues si yo, el Señor y el Maestro, he lavado vuestros pies, vosotros también debéis lavaros los pies los unos a los otros. 15 Porque ejemplo os he dado, para que como yo os he hecho, vosotros también hagáis. 16 De cierto, de cierto os digo: El siervo no es mayor que su señor, ni el enviado es mayor que el que le envió. 17 Si sabéis estas cosas, bienaventurados seréis si las hicieris. 18 No hablo de todos vosotros; yo sé a quienes he elegido; mas para que se cumpla la Escritura: El que come pan conmigo, levantó contra mí su calcañar. 19 Desde ahora os lo digo antes que suceda, para que cuando suceda, creáis que yo soy. 20 De cierto, de cierto os digo: El que recibe al que yo enviare, me recibe a mí; y el que me recibe a mí, recibe al que me envió”.^[55]

Como Jesús sabía que Sus discípulos aún estaban perplejos por Su acción, Él procedió a explicarles la naturaleza diferente de este tipo de lavatorio de pies. Primero, Jesús cambió el orden de la manera en que se dirigían a Él, colocando el nombre Señor antes de Maestro. Al parecer, Él estaba tratando de enfatizar Su autoridad como Hijo de Dios para hacer lo que Él hizo y para ordenar lo que estaba a punto de ordenar. A través del Evangelio de Juan, Jesús establece Su identidad como el “Yo soy”, determinando Su deidad.

En segundo lugar, Jesús los mandó a lavarse los pies los unos a los otros según el ejemplo que Él, quien era su Señor y Maestro les había dado. Thomas señala que “el lavatorio de pies es mucho más que un ejemplo. Es un prototipo definitivo”.^[56] A los discípulos se les dio el prototipo, seguido por una orden de hacer exactamente lo que Jesús había hecho. El hecho de que Jesús utilizó el verbo *opheilo* cuando le ordenó a los discípulos lavarse los pies los unos a los otros, es una indicación de que fue intencional, deliberado y enfático en Su deseo de que ellos hicieran tal y como Él había hecho. Este verbo significa “deberle algo a alguien” y “estar bajo obligación”,^[57] el mismo es utilizado para “describir el carácter obligatorio de la conducta moral (1 Juan 2:6) y el servicio cristiano hacia nuestros hermanos y hermanas”.^[58] Parece que el aspecto opcional de elegir hacerlo o no ha sido excluido.

[54] Matthias Wenk, “The Church as Sanctified Community” (*La iglesia como una comunidad santificada*) en *Toward a Pentecostal Ecclesiology: The Church and the Fivefold Gospel* (*Hacia una eclesiología pentecostal: la iglesia y el evangelio quintuple*), John Christopher Thomas, ed. (Cleveland, TN: CPT Press, 2010), 131-33.

[55] Santa Biblia: Revisión Reina Valera 1960 (Nashville: Thomas Nelson Publishers, 1989), Juan 13:12-20.

[56] Thomas, *Footwashing in John 13 and the Johannine Community* (*El lavatorio de pies en Juan 13 y la comunidad joánica*), 110.

[57] TDNT Volúmen 4, 559.

[58] Thomas, *Footwashing in John 13 and the Johannine Community* (*El lavatorio de pies en Juan 13 y la comunidad joánica*), 109.

En tercer lugar, Jesús habla sobre la igualdad entre los siervos y el amo, los mensajeros y el que los envió. Aquí Jesús cambió Su rol y el de los discípulos en una sociedad donde los discípulos nunca afirmarían ser más grandes que su maestro.^[59] Keener afirma que “los discípulos hacían por sus maestros casi todo lo que hacía un esclavo, menos tratar con sus pies, lo cual era considerado demasiado degradante para una persona libre”.^[60] Con razón, los discípulos y, principalmente Pedro se escandalizaron tanto por las acciones de Jesús. Él tomó el lugar de un esclavo para lavarles los pies. Como Él era el Señor y Maestro dando el ejemplo, se esperaba que ellos hicieran lo mismo. Jesús les dio una lección práctica sobre la humildad y el servicio.

En cuarto lugar, Jesús les dijo: “Si sabéis estas cosas^[61], bienaventurados seréis si las hicieris^[62]” (v. 17). Jesús los estaba haciendo responsables de su ética judía, y en especial de que: “dicho comportamiento debe corresponder al conocimiento”,^[63] como también lo requiere Santiago: “Pero sed hacedores de la palabra, y no, tan solamente, oidores, engañándoos a vosotros mismos” (Santiago 1:22). ¿Estaba Jesús sólo hablando sobre el conocimiento de los discípulos acerca de Él como Señor y Maestro o sobre el lavatorio de pies y su práctica? Parece que esta declaración de Jesús refuerza lo que había dicho anteriormente: “Porque ejemplo os he dado, para que como yo os he hecho, vosotros también hagáis” (v.15). Si hacían lo que ya conocían serían bendecidos, una bendición dada en la forma de una bienaventuranza, la cual está condicionada en el hacer, después de haber conocido. La bendición espiritual de lavarse los pies los unos a los otros es una continua comunión con Jesús, no sólo aquí sino por la eternidad.

Conclusión

Como hemos aprendido de nuestros antepasados, su motivación principal para el lavatorio de pies de los santos consistía en que era una enseñanza neotestamentaria, instituida por el Señor Jesucristo. Al igual que ellos, nosotros debemos estar dispuestos a continuar observando esta práctica, creyendo en la promesa de Jesús dada en la forma de una bienaventuranza que dice: “Si sabéis estas cosas, bienaventurados seréis si las hicieris”.

Contrario al mundo grecorromano, el lavatorio de pies por los discípulos no era una señal de subyugación o de superioridad de uno sobre el otro. Éste era una señal de igualdad, no vista antes en el mundo. Era una señal de igualdad entre siervos y amo, el mensajero y el que enviaba al mensajero (v.16). El lavatorio de pies era una ceremonia que demostraba la sumisión mutua, producida por el amor como siendo iguales en el Señor.

Al observar el Lavatorio de Pies, debemos evitar un espíritu legalista o sentencioso. Un espíritu de amor, respeto y de auto-sumisión debe prevalecer, a medida que buscamos obedecer el mandamiento de Jesús de lavarnos los pies los unos a los otros, recordando la bendición que dice: “Si sabéis estas cosas, bienaventurados seréis si las hicieris” (v.17).

El Lavatorio de Pies no sólo nos permite tener comunión con Cristo y los unos con los otros, sino que también es un símbolo de purificación continua del pecado, a fin de poder dar fruto y permanecer en Él (Juan 15). Thomas añade: El lavatorio de pies significa la purificación espiritual del discípulo a fin de tener una relación continua con Jesús. Como tal, el lavatorio de pies funciona como una extensión del bautismo del discípulo, en el sentido que significa una purificación continua del pecado adquirido (después del bautismo) a través de la vida en un mundo pecaminoso.^[64] Una gran bendición que se obtiene del lavatorio de pies según Matthias Wenk es que: Crea una comunidad de personas que han sido igualmente purificadas porque su pureza no es definida en términos morales, sino en su encuentro común con Jesús a través del rito realizado.^[65]

[59] Keener, *The Gospel of John (El evangelio de Juan)*, 911.

[60] Keener, 911.

[61] οἶδα, “comprender el significado de algo, con un enfoque en el conocimiento resultante— ‘entender, comprender’” (Louw, Nida 32.4).

[62] ποιέω, “marca de una relación de agente con un evento numerable—‘hacer, realizar, practicar, crear’”.

[63] Kenner, *The Gospel of John (El evangelio de Juan)*, 912.

[64] Thomas, *Footwashing in John 13 (El lavatorio de pies en Juan 13)*, 150.

[65] Matthias Wenk, “The Church as Sanctified Community” (*La iglesia como una comunidad santificada*), en *Toward a Pentecostal Ecclesiology: The Church of the Fivefold Gospel (Hacia una eclesiología Pentecostal: la iglesia del evangelio quintuple)*, John Christopher Thomas, ed. (Cleveland, TN: CPT, 2010), 131-32.

El lavatorio de pies debe ser un rito continuo. No es opcional y debemos practicarlo con la mayor frecuencia posible. Con respecto a la continua práctica del lavatorio de pies, Frank D. Macchia afirma:

“...el hecho de que Jesús instruye a los discípulos a lavarse los pies los unos a los otros, presenta el rito como un ritual continuo en la iglesia que transmitiría el significado completo del acto inicial de Jesús del lavatorio de pies después de que ocurriera la crucifixión y la resurrección. El hecho de que Pedro no pudiera tener parte con Cristo si no se dejaba lavar los pies (v. 8) reveló que este rito no era una opción de la que la iglesia pudiera prescindir”.^[66]

Habiendo expresado nuestras declaraciones anteriores, procedemos con las siguientes recomendaciones:

1. Reafirmamos la práctica de la ordenanza del Lavatorio de Pies como fue enseñada y ordenada por Jesucristo, nuestro Señor y Salvador.
2. Recomendamos que sea observada con la mayor frecuencia posible, ya sea después de la Santa Cena o en un momento separado.
3. Recomendamos que se observe en un espíritu de humildad y amor los unos por los otros.
4. Recomendamos que esta versión actualizada de la doctrina del Lavatorio de Pies sea enseñada a los miembros de la Iglesia de Dios de la Profecía.

Respetuosa y humildemente sometido,
Comité de Doctrina Bíblica y Gobierno:

Philip A. Pruitt, presidente
James Kolawole

Elías Rodríguez, secretario
Sonia Martin

Delroy Hall
Nelson Joel Torres

Tim Harper

[66] Frank D. Macchia, “Is Footwashing the Neglected Sacrament? A Theological Response to John Christopher Thomas, *Pneuma* (“¿Es el lavatorio de pies un sacramento olvidado? Una respuesta teológica a John Christopher Thomas, *Pneuma*, 19 (1997), 241.

COMITÉ DE FINANZAS Y MAYORDOMÍA

Informe a la 100a Asamblea Internacional de 2018

Recomendaciones introductorias

El Comité Internacional de Finanzas y Mayordomía desea reiterar en nuestro informe a esta Asamblea el informe de la Asamblea Internacional de 2016. Citamos lo siguiente:

Informe del Comité de Finanzas y Mayordomía presentado a la Asamblea Internacional de 2016

“Al repasar el libro de los Hechos, vemos que Jesús quiso que la iglesia viviera y confraternizara ‘junta’. Allí encontramos los principios fundamentales para conducir a nuestro movimiento hacia una armonización de mayordomía para con Dios y el prójimo. Si se interpreta correctamente, el libro de los Hechos –como registro histórico– será un testimonio valioso de la vida y los tiempos de la iglesia primitiva. Y si se estudia cuidadosamente, veremos que es un poderoso ejemplo de la obra del Espíritu Santo en el centro de un movimiento.

Hechos 2 y 4 reflejan el carácter de la iglesia primitiva, y no una mera función que saciaba las necesidades de los santos. En cuanto a la mayordomía saludable, los esfuerzos por establecer una función –sin antes establecer el carácter– producirán resultados. Pero el conformarnos a la mayordomía bíblica de ‘tener todas las cosas en común’, producirá ‘una abundancia para toda buena obra’ (2 Corintios 9:8). La clave de este pasaje, correctamente interpretado, es una generosidad radical que fluye de la unidad común que se experimenta en la ‘la casa de Dios’, ‘el cuerpo de Cristo’, ‘la Iglesia de Dios’ y ‘la comunión de los santos’.

Ciertamente, se entendía que esta unidad común se basaba en la obra del Espíritu Santo en la vida de los creyentes del siglo I, cuando los apóstoles proclamaban con denuedo la resurrección de Jesucristo. Su valiente declaración dio origen a la idea de tener un solo corazón, estar juntos y poseer todas las cosas en común. Esta mentalidad consistía en que las posesiones no eran para el beneficio de uno sino para el de todos, al igual que lo dicho por Pablo a la iglesia en cuanto a los dones espirituales. ‘Pero a cada uno le es dada la manifestación del Espíritu para [el] provecho [de todos]’ (1 Corintios 12:7)“.

UNA EXHORTACIÓN BÍBLICA DAR PRIMERO

El acto de dar es más amplio que, simplemente, donar dinero a la iglesia. La Biblia nos enseña que entregar nuestra vida es primero. Las áreas de la vida, tales como, nuestro tiempo, dones espirituales y finanzas son importantes a medida que priorizamos la edificación y el crecimiento de la iglesia (Efesios 4) entregándonos en adoración a Dios. Creemos que la Biblia nos enseña que es la voluntad de Dios que Su pueblo dé su dádiva de manera consistente, sistemática, generosa y alegremente como un acto de devoción y gratitud a Él por Su gracia, expresada al amarnos primero.

“NOSOTROS LE AMAMOS A ÉL, PORQUE ÉL NOS AMÓ PRIMERO” (1 JUAN 4:19).

En Mateo 6, Jesús enseñó que hay una conexión entre nuestros corazones y nuestras finanzas. Parece que Él estaba pensando que el competidor más grande para nuestra confianza y dependencia en Él lo sería el dinero. Dar es una oportunidad para expresar visible y tangiblemente nuestra confianza en Dios por encima de todo. Cuando damos, demostramos nuestra creencia de que Dios puede hacer más con una porción de lo que Él nos ha dado que lo que nosotros podemos hacer con todo. Este milagro lo vemos todos los días en el cuerpo internacional de la iglesia. Dios provee los medios para hacer cumplir el ministerio alrededor del

mundo. A través de la dádiva fiel, este cuerpo eclesiástico ha podido realizar grandes obras en el mundo y, por ello, encomiamos el diezmo y la ofrenda fiel de la Iglesia de Dios de la Profecía.

Entregarnos a nosotros mismos a la obra de Dios mediante un estilo de vida dadivoso es esencial para el discipulado cristiano. La cantidad que se da no es un factor que contribuye al crecimiento general del seguidor de Jesús; más bien, la actitud con la cual el creyente da es la que Pablo detalla a los corintios:

6 Pero esto digo: El que siembra escasamente, también segará escasamente; y el que siembra generosamente, generosamente también segará. 7 Cada uno dé como propuso en su corazón: no con tristeza, ni por necesidad, porque Dios ama al dador alegre. 8 Y poderoso es Dios para hacer que abunde en vosotros toda gracia, a fin de que, teniendo siempre en todas las cosas todo lo suficiente, abundéis para toda buena obra (2 Corintios 9:6-8).

Dado a que Jesús dijo: "Porque donde está vuestro tesoro, allí estará también vuestro corazón" (Lucas 12:34), el hecho de dar primero es un asunto del corazón. Cosas maravillosas suceden cuando las personas, familias, negocios, líderes de la comunidad y la iglesia practican la generosidad de dar sin esperar nada a cambio. De hecho, vivir un estilo de vida que da a Dios primero deja un legado que impacta al mundo.

EL DAR PRIMERO ES UN ACTO DE ADORACIÓN (FILIPENSES 4:18-20)

18 Pero todo lo he recibido, y tengo abundancia; estoy lleno, habiendo recibido de Epafrodito lo que enviasteis; olor fragante, sacrificio acepto, agradable a Dios. 19 Mi Dios, pues, suplirá todo lo que os falta conforme a sus riquezas en gloria en Cristo Jesús. 20 Al Dios y Padre nuestro sea gloria por los siglos de los siglos. Amén.

EL DAR PRIMERO ANIMA A OTROS A ADORAR (2 CORINTIOS 9:9-13).

9 Como está escrito: Repartió, dio a los pobres; su justicia permanece para siempre. 10 Y el que da semilla al que siembra, y pan al que come, proveerá y multiplicará vuestra sementera, y aumentará los frutos de vuestra justicia, 11 para que estéis enriquecidos en todo para toda liberalidad, la cual produce por medio de nosotros acción de gracias a Dios. 12 Porque la ministración de este servicio no solamente suple lo que a los santos falta, sino que también abunda en muchas acciones de gracias a Dios; 13 pues por la experiencia de esta ministración glorifican a Dios por la obediencia que profesáis al evangelio de Cristo, y por la liberalidad de vuestra contribución para ellos y para todos.

EL DAR PRIMERO CONDUCE A UNA ABUNDANCIA PARA TODA BUENA OBRA (2 CORINTIOS 9:6-8).

6 Pero esto digo: El que siembra escasamente, también segará escasamente; y el que siembra generosamente, generosamente también segará. 7 Cada uno dé como propuso en su corazón: no con tristeza, ni por necesidad, porque Dios ama al dador alegre. 8 Y poderoso es Dios para hacer que abunde en vosotros toda gracia, a fin de que, teniendo siempre en todas las cosas todo lo suficiente, abundéis para toda buena obra.

EL DAR PRIMERO DEBE SER CONSISTENTE, SISTEMÁTICO, GENEROSO, ALEGRE Y DIRIGIDO POR EL ESPÍRITU (1 CORINTIOS 16:1, 2; 2 CORINTIOS 9:7)

1 En cuanto a la ofrenda para los santos, haced vosotros también de la manera que ordené en las iglesias de Galacia. 2 Cada primer día de la semana cada uno de vosotros ponga aparte algo, según haya prosperado, guardándolo, para que cuando yo llegue no se recojan entonces ofrendas.

7 Cada uno dé como propuso en su corazón: no con tristeza, ni por necesidad, porque Dios ama al dador alegre.

EL DAR PRIMERO ES UNA MANIFESTACIÓN DE AGRADECIMIENTO A DIOS POR AMARNOS PRIMERO (2 CORINTIOS 8:7-9)

7 Por tanto, como en todo abundáis, en fe, en palabra, en ciencia, en toda solicitud, y en vuestro amor para con nosotros, abundad también en esta gracia. Quiera Dios, que nosotros como movimiento Suyo en este mundo, adoptemos un estilo de vida de dar primero.

Respuesta mundial a los desastres

El Comité de Finanzas y Mayordomía desea encomiar a esta iglesia mundial por el amor y el apoyo que ha expresado a través de la dádiva sacrificial para con el cuerpo internacional en general. Su amor, oraciones y apoyo financiero han sido un recurso de aliento para aquellos que han vivido tiempos de turbulencia como resultado de los desastres.

Inmediatamente después de la Asamblea Internacional de 2016, el planeta Tierra comenzó a experimentar algunos gemidos como bien escribió el apóstol Pablo en Romanos 8:22: "Porque sabemos que toda la creación gime a una, y a una está con dolores de parto hasta ahora". El 4 de octubre de 2016, la isla de Haití fue azotada, nuevamente, por desgracia, por un fenómeno atmosférico, el huracán Matthew. Este fenómeno ocasionó mucha destrucción a causa de sus vientos devastadores, las inundaciones y la cantidad de vidas perdidas. Éste fue el primer huracán del Atlántico de categoría 5 desde Félix en el 2007.

El 16 de marzo de 2017, Perú se vio afectado por lluvias intempestivas que causaron inundaciones catastróficas a través de la nación. Veinte de nuestras iglesias fueron dañadas. Se estima que el 80 por ciento de la nación quedó devastada, incluyendo vidas perdidas.

La temporada de huracanes de 2017 no tiene comparación. El huracán Harvey tocó tierra en Norteamérica el 25 de agosto de 2017. Éste ocasionó inundaciones catastróficas en el estado de Texas. Aunque por una parte el huracán Harvey marcó el récord de ser el más costoso en la historia, por otra parte, los miembros de este movimiento respondieron con una entusiasta demostración de apoyo.

Tras Harvey azotó el huracán Irma. Éste trajo devastación total a algunas islas del Caribe. Su paso duró desde el 30 de agosto hasta el 16 de septiembre de 2017. El huracán Irma fue reconocido como aquel con el mayor índice de viento en la historia. Irma afectó los estados de la Florida, Georgia y las Carolinas. Una de las islas del Caribe fue declarada inhabitable luego de la devastación causada por este huracán. Como si esto fuera poco, un tercer huracán comenzó a formarse y a crecer. El huracán María estableció su rumbo hacia la República Dominicana y Puerto Rico. Esto trajo más devastación a las islas del Caribe. Puerto Rico sufrió grandes pérdidas y destrucción.

La recuperación de estos desastres naturales no ocurre de la noche a la mañana. La recuperación y reconstrucción toma años. Aunque nunca recuperaremos las vidas perdidas, hemos recuperado iglesias, casas pastorales y otras estructuras. Desde el momento en que se dio lectura a este informe, muchas estructuras han sido reparadas o reconstruidas. Esto ha sido posible gracias a la abrumadora respuesta de esta iglesia mundial.

El 19 de septiembre de 2017, México fue sacudido por un terremoto. Mientras el mundo seguía el rumbo de los huracanes, esta nación buscaba a sus seres queridos entre los escombros de edificios derrumbados. Nuestros pensamientos y oraciones se han elevado a favor de todos aquellos que sufrieron el azote de estos desastres naturales. Es alentador para este Comité de Finanzas y Mayordomía saber que se ha realizado el principio del libro de los Hechos, que dice: "tenían todas las cosas en común". Miles respondieron con más que oraciones y pensamientos; de todas partes del mundo se enviaron fondos para ayudar en la recuperación y reconstrucción.

El informe que sigue a continuación sirve para mostrar la respuesta abrumadora y el amor de esta iglesia mundial. El total de donaciones (por localidad) es el siguiente:

Huracán Matthew	· · · · ·	Haití	\$16,451.89
Terremoto	· · · · ·	México	\$5,402.72
Deslaves	· · · · ·	Perú	\$35,234.00
Huracán Harvey	· · · · ·	Texas	\$55,261.46
Huracán Irma y María	· · · · ·	El Caribe	\$77,116.22
Huracán María	· · · · ·	Puerto Rico	\$89,426.85

Se recibió una ofrenda adicional de \$24,580 dólares durante la Conferencia "Juntos" de Norteamérica.

Los fondos que fueron enviados directamente a la oficina estatal de la IDP en Texas, así como los que las

oficinas internacionales recibieron y enviaron (según aparece anteriormente desglosado en este informe), se distribuyeron para cubrir la necesidad total de \$219,626.77. De la cantidad que se recibió, Texas envió más de \$20,000 dólares a Puerto Rico y, luego que se complete toda la reconstrucción, se enviarán fondos a las Oficinas Internacionales y a la oficina del presbítero de Norteamérica para establecer un fondo de ayuda para desastres (con el propósito de ayudar en situaciones de desastres naturales)

Le rogamos que no olvide estos lugares que fueron afectados por estas catástrofes. Sin duda alguna, sabemos que, de ocurrir otros desastres naturales, este cuerpo mundial compuesto por hermosos miembros se levantará nuevamente con gran compasión para ayudar. Nos fortalecen y alientan los siguientes pasajes: "Porque tuve hambre, y me disteis de comer; tuve sed, y me disteis de beber; fui forastero, y me recogisteis..." (Mateo 25:35-39) "Esto os mando: Que os améis unos a otros" (Juan 15:17).

Filosofía de compensación

La Iglesia de Dios de la Profecía, como un cuerpo internacional, desea que todos aquellos que sirven fielmente en el ministerio sean compensados debidamente por su servicio en el área ministerial en la cual se desempeñen, a fin de reconocer, retener y animar a nuestros ministros y empleados. Cuando haya fondos disponibles, y con la ayuda del comité de finanzas a nivel local/estatal/nacional/regional, se deben desarrollar paquetes de compensación cuyo propósito sea pagar según la directriz bíblica dada por Pablo a Timoteo, para retener ministros y otros empleados ministeriales cualificados. La Iglesia de Dios de la Profecía tiene como meta lograr que todos los que trabajan para el Señor en nuestra organización sean compensados apropiadamente por su trabajo, puesto que estos obreros son dignos de su salario. Cabe notar que los ancianos también son "digno[s] de doble honor" (referencia, 1 Timoteo 5:17-19).

El alcance del ministerio es amplio a través del mundo. Por lo tanto, todo comité de finanzas local/estatal/nacional/regional/internacional deberá desarrollar una filosofía compensatoria dentro de su área de ministerio que refleje las mismas metas bíblicas, comprensibles, equitativas y fiscalmente responsables sostenidas por las Oficinas Internacionales.

Por lo tanto, tras la oración, este comité exhorta a toda iglesia a orar y a compensar apropiadamente a nuestros siervos fieles que se esfuerzan por capacitar a cada discípulo de Cristo a fin de cumplir la Gran Comisión que nuestro Salvador nos ha llamado a abrazar. Debemos asumir una actitud que refleje el dar primero; una vida dadivosa como fue ilustrada en la sección "Dar primero" de este informe.

Compensación ejecutiva

Aunque se le ha otorgado al Comité de Finanzas y Mayordomía la autoridad de fijar la compensación de nuestros líderes ejecutivos (i.e., el supervisor general, los presbíteros generales y los directores ejecutivos ministeriales), sentimos que nos corresponde informar lo siguiente:

La compensación ha sido fijada bajo el concepto previamente expresado, de dar primero y la amonestación de ser generosos en el Nuevo Testamento. Este deber fue asignado como parte de nuestras responsabilidades fiduciarias a fin de promover un informe de cuentas, la integridad y para asegurarle a nuestras iglesias y donantes que la compensación es para el máximo beneficio de los valores organizacionales de este movimiento y su ministerio. Es nuestro deseo afirmar ante esta Asamblea Internacional, que la compensación total de nuestro personal ejecutivo sea razonable, tomando en cuenta las destrezas, los dones, la educación, la experiencia, el desempeño y conocimiento de la persona compensada. La compensación total incluye salario, remuneraciones, otros pagos por servicios y beneficios de todo tipo, ya bien estén sujetos a impuestos o no.

Al cumplir con esta responsabilidad, buscamos obtener información comparable fiable para fijar una compensación. Nuestra intención fue tener una base de datos de puestos funcionalmente comparables de otras organizaciones similares a la nuestra. También, acordamos que era necesario incluir en el estudio el costo de vida y la tasa de cambio para las localidades internacionales de aquellos que sirven en las posiciones anteriormente mencionadas.

Tras realizar estas investigaciones para descubrir quién sería la persona indicada para llevar a cabo el estudio, encontramos que nuestra firma auditora, Capin Crouse, tiene personal que se dedica a realizar estudios de compensación. El estudio se llevó a cabo tras formular preguntas detalladas con respecto a cada líder ejecutivo (incluyendo sus descripciones ministeriales, educación, experiencia, permanencia en su cargo y ubicación). El Comité de Finanzas y Mayordomía se complace en informar que el estudio de Capin Crouse sobre la compensación coincide con el de otras organizaciones similares. Es el deseo de este comité que esta información le provea a los miembros de nuestro movimiento la seguridad de que la integridad en este proceso es nuestra prioridad principal.

Terrenos del antiguo Colegio Universitario Tomlinson

En conformidad con las recomendaciones del informe del Comité de Finanzas y Mayordomía aprobado por la 99a Asamblea Internacional (julio de 2016, Sección 111), donde hubo un compromiso de proveer informes sobre el progreso de la venta de los terrenos del antiguo colegio universitario Tomlinson, nos complace presentar este informe actualizado. La Iglesia de Dios de la Profecía entró en un Acuerdo de Compraventa, efectivo el 17 de enero de 2017, para la compra y venta de la propiedad inmobiliaria. El comprador, más tarde, solicitó una extensión de un año en la fecha de cierre. Tras negociar las condiciones de la extensión, las partes acordaron lo siguiente:

- 1) El Comité Administrativo modificó la fecha de cierre del 17 de enero de 2017 a en o antes del 31 de mayo de 2018.
- 2) El vendedor continúa reteniendo el depósito de fianza por el precio de compra.
- 3) El comprador acordó poner al corriente, en o antes del 31 de mayo de 2017, todo pago de renta y pago tardío existente, en término de renta adeudada, para el período de 2016-2017. Confirmamos que estos pagos fueron recibidos y llegaron antes de cumplirse la fecha límite.
- 4) El comprador acordó entregar al vendedor, en o antes del 31 de mayo de 2017, los pagos de renta correspondientes al período comprendido del 1 de junio de 2017 hasta el 31 de mayo de 2018. Confirmamos que estos pagos por adelantado fueron recibidos en o antes de la fecha acordada.
- 5) Además de los pagos por adelantado, el comprador acordó pagarle al vendedor una cantidad equivalente a tres meses de renta al 31 de mayo de 2017. Confirmamos que estos pagos fueron recibidos en la fecha acordada.
- 6) El comprador acordó pagar todos los gastos de mantenimiento y reparaciones a la propiedad por el término comprendido del 1 junio de 2017 hasta el 31 de mayo de 2018.
- 7) Durante este acuerdo de extensión de un año, el vendedor puede continuar anunciando y mostrando la propiedad para la venta. Si otro comprador presenta una oferta de compra para la propiedad, el comprador tendrá la oportunidad de igualar la nueva oferta en un período de 30 días luego de ser ratificado. Si el comprador acuerda igualar la nueva oferta, deberá entonces comprobar, a satisfacción del vendedor, que tiene a su haber los fondos disponibles. Si el comprador no iguala la nueva oferta y comprueba a satisfacción del vendedor que tiene los fondos disponibles, el comprador desocupará la propiedad en un período de 30 días, a menos que el nuevo comprador le permita permanecer en la propiedad. Si el comprador no iguala la oferta y debe desocupar la propiedad, el vendedor devolverá el depósito de fianza en forma prorrateada.

El Comité de Finanzas y Mayordomía desea encomiar al Comité Administrativo por negociar el muy exitoso acuerdo para propósitos de venta de los terrenos del antiguo Colegio Universitario Tomlinson.

Cabe mencionar que el Comité de Finanzas y Mayordomía está realizando una evaluación exhaustiva de la política de inversión de la iglesia. Esta evaluación incluirá enmiendas para incorporar pautas para la inversión de fondos fiduciarios designados de la venta de los terrenos del antiguo Colegio Universitario Tomlinson. La evaluación y revisión tienen como propósito garantizar que las pautas sean relevantes para las condiciones

actuales del mercado, permitiendo así que la iglesia se mantenga consistente con las metas de inversión mencionadas a continuación.

- 1) Garantizar el cumplimiento de todas las leyes federales, estatales y locales que gobiernan la inversión de fondos.
- 2) Proteger los depósitos principales de la Iglesia
- 3) Generar ingresos de inversión dentro de los parámetros de esta política

Esta evaluación se lleva a cabo bajo la consulta del Comité Administrativo y los asesores financieros como fue mencionado anteriormente. Es nuestra meta que las prácticas de mayordomía sostenidas por la Iglesia honren a Dios primeramente y, segundo, que honren la fiel dadivosidad de este cuerpo eclesiástico.

Nuestra evaluación y revisión incluirá modificaciones para incorporar pautas para la inversión de fondos fiduciarios de la venta de los terrenos del antiguo Colegio Universitario Tomlinson. Con respecto al proceso de aprobación de la política de inversión, ésta fue aprobada por los síndicos generales de la iglesia en colaboración con el Comité Administrativo, el Comité de Finanzas y Mayordomía y el director de finanzas.

Como fue aprobado por la 99a Asamblea Internacional en el Informe del Comité de Finanzas y Mayordomía de julio de 2016 - "Todas las decisiones de la iglesia sobre los terrenos del antiguo Colegio Universitario Tomlinson requieren la aprobación del supervisor general y los presbíteros generales, en conjunción con el Comité Administrativo y el Comité de Finanzas y Mayordomía". Los ingresos producidos de la inversión de fondos obtenidos de la venta de los terrenos del antiguo Colegio Universitario Tomlinson serán invertidos para el desarrollo de liderazgo como fue acordado por la Asamblea Internacional.

Propuesta para contrarrestar los gastos de la Asamblea Internacional

La Asamblea Internacional es de gran estima y valor para este movimiento. Poseemos un gran entendimiento del propósito y la función de la Asamblea Internacional en nuestro pasado y lo que significa para nosotros en el presente y, también, para el futuro. La Asamblea Internacional ha sido el eje central de la inspiración, revelación y compañerismo de la Iglesia de Dios de la Profecía desde sus inicios.

Sin embargo, la Asamblea no se llevaría a cabo sin la inversión de nuestros recursos financieros. Este evento bienal tiene sus desafíos financieros. La 99a Asamblea Internacional acordó que cada iglesia local de este movimiento mundial compartiría los gastos de esta reunión esencial. Esto ayudaría a sufragar los gastos del ya complicado presupuesto de las Oficinas Internacionales. Es también el propósito del Grupo de Trabajo de la Asamblea Internacional reducir los gastos hasta donde sea posible. Fue recomendación de este comité y aceptado por la 99a Asamblea, que cada congregación recaudara una ofrenda (o cantidad presupuestada), específicamente, para los gastos de la Asamblea. El supervisor general estableció un Comité Directivo de Gastos para la Asamblea Internacional y le asignó al obispo Nathaniel Beneby, quien sirve en el Comité de Finanzas y Mayordomía, la responsabilidad como presidente de éste. Se determinó que la meta sería alcanzar una ofrenda combinada de \$500,000 dólares. Cada presbítero general dirige o ha nombrado a alguien para dirigir esta iniciativa en su respectiva región del mundo.

El 21 de enero de 2018, las iglesias alrededor del mundo contribuyeron para cubrir los gastos de nuestra Asamblea Internacional bienal. Este Comité desea informarle a la 100a Asamblea Internacional que las ofrendas recibidas mundialmente suman un total de \$554,929.77. Expresamos nuestro agradecimiento al supervisor general, a los presbíteros generales, al Comité Directivo de Gastos para la Asamblea Internacional, a los supervisores nacionales, regionales y estatales, y a este cuerpo mundial por su respuesta, generosidad y apoyo a este esfuerzo financiero al compartir en el costo de la Asamblea Internacional que todos amamos, valoramos y la cual es una parte tan vital de nuestro movimiento.

Esta sección de nuestro informe también sirve como recordatorio de que esta es una ofrenda anual y será una práctica continua para el propósito específico de ayudar con los gastos de la Asamblea.

Encomio

Encomiamos al Comité Administrativo y al director de finanzas junto a su personal por servirle a esta iglesia con excelencia y responsabilidad fiscal.

Observaciones finales

En nuestro informe a la Asamblea Internacional de 2016 informamos sobre algunos ajustes realizados por las Oficinas Internacionales y nuestro Comité de Alcance Mundial que permitirían que los Estados Unidos fueran considerados entre las naciones que reciben subvenciones de Compañeros en la Cosecha.

Los ajustes realizados por las Oficinas Internacionales han ayudado a que los Estados Unidos hayan podido llenar muchas de las necesidades que de otra manera no hubieran podido ser satisfechas. El Comité de Finanzas y Mayordomía entiende que mientras este sea el caso, continuarán habiendo necesidades por suplir en cada nivel del ministerio dentro de nuestro movimiento. Por lo tanto, durante los próximos dos años estaremos colaborando con el supervisor general, los presbíteros generales, el Comité Administrativo y el director de finanzas con el propósito de considerar los ajustes necesarios para suplir las necesidades del ministerio.

Deseamos motivar a las iglesias locales a utilizar la Ofrenda de Nivel 2 (Ofrenda para proyectos) para asistir a los estados, regiones y naciones a suplir los recursos necesarios para encarar los desafíos financieros del ministerio mientras continuamos buscando soluciones adicionales.

Respetuosamente sometido,

Nathaniel Beneby

George McLaughlin

Daniel Felipe

Ryan Napalo

Scott Gillum, presidente

Rupert Neblett

Clint Knowles

Paulette Wilbanks

JUNTA CORPORATIVA

Informe a la 100a Asamblea Internacional

La Junta Corporativa, desea primeramente, agradecer a nuestro Dios fiel por Su continua gracia y provisión. Hemos visto Su obra a través de la fidelidad de nuestros hermanos alrededor del mundo, demostrando una y otra vez que lo poco es mucho cuando está en manos de Dios. Queremos darle las gracias a aquellos que han seguido Su dirección en los diezmos y las ofrendas. Su fiel aportación a Dios continúa sosteniendo e impulsando el trabajo de la Iglesia de Dios de la Profecía alrededor del mundo. Es un honor para nosotros servirles.

AGRADECIMIENTO POR EL APOYO PARA LAS ZONAS DE DESASTRES

Hemos enfrentado varios desastres naturales desde la última Asamblea. Muchas de nuestras congregaciones fueron afectadas por huracanes, tornados, terremotos e inundaciones. En cada una de estas catástrofes, la familia de la Iglesia de Dios de la Profecía respondió con gran generosidad. Como resultado de esta generosidad más de \$325,000 dólares fueron aportados para ayudar a nuestros hermanos e iglesias en las zonas afectadas. Este acto de compasión ha ministrado y continuará impactando muchas vidas. A nombre de todos aquellos que han sido bendecidos por sus ofrendas, les doy las gracias.

PÓLIZA DE PROTECCIÓN PARA NIÑOS, JÓVENES Y TRABAJADORES [DE LA IDP]

Las congregaciones locales y los ministerios de apoyo de la Iglesia de Dios de la Profecía desean ser lugares seguros para los niños y los adultos. Sin embargo, es una triste realidad que cada año niños y jóvenes son abusados por adultos, quienes en algunos casos, son personas que ellos conocen y en quienes confían. En otros casos, niños son abusados por otros niños. Las iglesias locales y otros ministerios eclesiásticos no son inmunes a la posibilidad de enfrentar casos de abuso de niños. La póliza de protección para niños, jóvenes y trabajadores aprobada por la Junta Directiva de la Iglesia de Dios de la Profecía muestra el compromiso de esta organización para proteger a los niños de cualquier daño. Esta póliza se aplica a todos los voluntarios y miembros del personal que reciben algún tipo de compensación en cada iglesia local o ministerios eclesiásticos. Recomendamos que, intencionalmente, se tomen los pasos necesarios para cumplir con esta póliza por el bienestar de los niños y las familias que participan en actividades eclesiásticas, al igual que por el de los adultos que les sirven.

VISIÓN 2020

En el 2010, tras mucha oración y consideración, se presentó un plan estratégico de diez años conocido como la "Visión 2020". La Visión 2020 incluye cuatro valores centrales -la oración, la cosecha, el desarrollo del liderazgo y la mayordomía. Estos valores centrales identifican a esta iglesia mundial y sirven para encausar nuestros planes y prioridades. Nos complace poder informarles que cada 24 horas más de 500 personas reciben salvación y 200 son bautizadas en agua a través de los ministerios de la Iglesia de Dios de la Profecía. Cada 27 horas, se establece una nueva congregación de la Iglesia de Dios de la Profecía en alguna parte del mundo. Estamos muy agradecidos por el impacto de la Visión 2020 y motivamos al liderazgo, en todos los niveles, a continuar en pos de la visión. También motivamos a nuestras congregaciones a orar, a impactar la cosecha, a desarrollar líderes y a ser mayordomos fieles de todo lo que Dios ha provisto.

PROPIEDADES

PROPIEDAD DEL COLEGIO TOMLINSON

Durante la 99a Asamblea Internacional, el Comité de Finanzas y Mayordomía solicitó y recibió la aprobación de la Junta Corporativa (anteriormente Comité Administrativo) para continuar con la venta de la antigua propiedad del Colegio Tomlinson. La escuela Tennessee Christian Preparatory School (TCPS, por sus siglas

en inglés) había estado alquilando esta propiedad durante varios años y expresó el deseo de comprarla. Tras algunas negociaciones, recibimos y aceptamos una oferta. En estos momentos, la escuela se encuentra recaudando los fondos necesarios para la compra de la propiedad. Tenemos un acuerdo de compra con ellos en el cual se les requiere que asuman todos los gastos de mantenimiento de la propiedad, un pago anticipado anual de renta con un pago anticipado adicional para cubrir los gastos de seguro y otros imprevistos. Esperamos concluir la venta en o antes del 31 de mayo de 2019.

RENOVACIÓN DE LAS OFICINAS INTERNACIONALES

En 1978, las Oficinas Internacionales ubicadas en la calle Keith, Cleveland, Tennesí se convirtieron en el cuartel general de la Iglesia de Dios de la Profecía. El edificio de las Oficinas Internacionales se encuentra estructuralmente sólido y aún tiene una fachada contemporánea. Si bien es cierto que el exterior está en buenas condiciones, la entrada y el interior del edificio mostraban cierto deterioro tras 40 años de trabajo y ministerio. A fin de renovar las oficinas, utilizamos los ingresos por concepto de arrendamiento para renovar el techo y el alumbrado. También se reemplazó el concreto y el piso del edificio [en algunas áreas]. Además, se pintaron las oficinas y las áreas comunes, y el equipo de mantenimiento efectuó otras reparaciones a través del edificio. Nos complace informar que sus Oficinas Internacionales tienen una mejor estética, pero más importante aún, que el edificio es un lugar de trabajo práctico y funcional para la obra y el ministerio continuo de la iglesia.

CURRÍCULUM "ONE ACCORD"

El currículum de la Iglesia de Dios de la Profecía, "One Accord Resources", continúa siendo uno de los mejores recursos y de mayor circulación dentro del mercado pentecostal. Nuestro currículum en español está creciendo y siendo utilizado por la Iglesia Internacional de Santidad Pentecostal y la Iglesia de Dios. Y GAP, nuestro currículum para jóvenes adultos, se ha convertido en uno de los currículums pentecostales más disponibles. Éste está siendo utilizado y promovido por las Asambleas de Dios, la Iglesia de Dios y la Iglesia Internacional de Santidad Pentecostal. Nuestros colaboradores van en aumento y esperamos reportar muchos más en un futuro muy cercano. Animamos a nuestras iglesias formar parte de esta colaboración, comprando y utilizando el currículum One Accord.

ECFA

La Junta Corporativa se mantiene enfocada en mantener el más alto nivel de integridad y responsabilidad financiera. Esto se ve reflejado en nuestra colaboración con una de las firmas auditoras para organizaciones sin fines de lucro en los Estados Unidos, Capin Crouse, y nuestra colaboración actual con el Evangelical Council for Financial Accountability (Concilio Evangélico para la Responsabilidad Financiera, ECFA, por sus siglas en inglés). La ECFA es una agencia acreditadora para las principales entidades cristianas sin fines de lucro que reflejan fiel conformidad con las normas establecidas con respecto a la responsabilidad financiera, la recaudación de fondos y el gobierno de la junta. La acreditación se reevalúa anualmente, y nos complace anunciar siempre que hemos sido evaluados favorablemente y aprobados desde nuestra evaluación original en el 2012. Deseamos exhortar a nuestras oficinas estatales/regionales en los Estados Unidos a que exploren las posibilidades de procurar la acreditación de la ECFA.

Por último, esta junta desea reconocer al supervisor general, el obispo Sam Clements, por su liderazgo excepcional. Él es un ejemplo de las características de un siervo líder; y la Iglesia de Dios de la Profecía ha sido bendecida bajo su dirección. Es un honor servir a su lado. Únanse a nosotros para expresar nuestro aprecio al obispo Clements.

Sometido respetuosamente,
Sam Clements, presidente
Gabriel Vidal
Brian Sutton
Jeffery Davis

Benjamín Feliz
Stephen Masilela
Kathy Creasy
Paul Holt

Clayton Endecott
Tim Coalter
Gary Smith

Clayton Martin
Tim McCaleb
Llewellyn Graham